



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



LIDERA "OPPENHEIMER" PARA LOS BAFTA

La cinta de Christopher Nolan sobre la vida del padre de la bomba atómica alcanzó las 13 nominaciones al galardón, dejando atrás a "Barbie".

1/EN ESCENA

CAE EN SAN PEDRO LIDER CRIMINAL

El hombre apodado 'La Kena' fue detenido en el Palacio de Hierro y operaba principalmente en Matamoros, Tamaulipas y parte de NL.

JUSTICIA

AMLO va por desaparecer organismos autónomos

- Entes como el INAI, Cofece e INE, nacen para proteger a particulares, dijo
- Son subgobiernos y "ya no queremos ese poder fáctico, paralelo", expuso

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en el paquete de reformas que enviará al Congreso propondrá la desaparición de todos los organismos autónomos.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal acusó que estos organismos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), se crearon para proteger a particulares y afectar el interés público.

"Nosotros también estamos revisando con lupa lo que hacen estos organismos al grado que voy a proponer en el paquete de iniciativas de reformas que desaparezcan todos estos organismos que crearon para proteger a particulares y afectar el interés público.

"Voy a presentar nuevas reformas para modificar artículos que se aprobaron en contra del interés de los mexicanos, reformas que se hicieron en el periodo neoliberal en los últimos 36 años solo para favorecer a particulares", dijo.

En Palacio Nacional, el pre-



Para el presidente López Obrador, los organismos autónomos son "antipopulares".

sidente López Obrador señaló que en este periodo se crearon "subgobiernos" para proteger esos intereses particulares, y en donde tiene más peso lo privado y lo público.

El presidente López Obrador acusó a los organismos autónomos de ser facciosos, onerosos y antipopulares, y destacó los ahorros que se podrán obtener con su desaparición.

"Estos organismos los crea-

ron para proteger esos intereses. Como ya cambió la política, ya no queremos ese poder fáctico, dual, paralelo"

NO PODEMOS RETROCEDER: INE

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei señaló que no ve posible la desaparición del Instituto, el cual afirmó que es necesario para el país.

"Yo creo que este país siempre va a necesitar tener un Instituto Nacional Electoral", declaró Taddei.

"A partir de la existencia del IFE en 1990, creo que ya no podemos retroceder en esa materia", sostuvo.

Afirmó que el hecho de que una institución autónoma organice las elecciones es algo que ya es consustancial al gobierno mexicano.



Se dijo "lista para caminar con el pueblo de México".



Aseguró que le lleva 20 puntos de ventaja al segundo lugar.

'Llegamos fuertes y victoriosos': Sheinbaum

Cd. de México/ El Universal.-

Después de 60 días de precampaña, Claudia Sheinbaum cerró su precampaña a la presidencia de la República en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México, en donde agradeció la participación de militantes y simpatizantes.

En el evento se dieron cita invitados especiales, entre ellos destacó la presencia de las 5 "corcholatas" que aspiraban a la candidatura: Marcelo Ebrard, Adán Augusto, Gerardo Fernández Noroña, Manuel

Velasco y Ricardo Monreal.

Durante su discurso y ante el grito de "Presidenta, presidenta", la precandidata presidencial indicó que ganó la precampaña, pues "la distancia entre ella y el segundo lugar, refiriéndose a Xóchitl Gálvez, fue de 20 puntos de diferencia".

Destacó que "los programas impulsados por el Gobierno federal tales como la Pensión para Adultos Mayores, el Tren Maya, el Tren Interoceánico, puertos, aeropuertos, nacionalización de Litio, aumento salarial al doble, entre otros, se lograron sin

“

No volverán las pensiones para ex presidentes; no habrá gasolinazos ni aumentos a la luz

Claudia Sheinbaum

endeudar al país y como resultado de la erradicación de la corrupción".

Asimismo, la exmandataria capitalina afirmó que, en caso

de ganar la Presidencia, "mantendrá la austeridad República, no regresará el Estado Mayor Presidencial, no volverán las pensiones para expresidentes, no habrá gasolinazos ni aumentos a la luz y tampoco habrá condonación de impuestos a los grandes contribuyentes".

Finalmente, la precandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia convocó a los ciudadanos "a hacer una realidad la primera mujer presidenta de México" y se dijo "lista para caminar con el pueblo de México"

'Yo sí voy a enfrentar a la delincuencia': Xóchitl

Acámbaro, Gto./El Universal.-

En tierras guanajuatenses, gobernadas por el PAN, la precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, cerró su precampaña.

Afónica después de 60 días de recorrer el país, recalzó que concluye esta etapa con el ánimo de la gente al alza y la ciudadanía volcada en favor del proyecto aliancista, sin necesidad de acarros como los de Claudia Sheinbaum.

"La gente viene por voluntad y eso es lo importante", resaltó ante una Plaza Miguel Hidalgo llena y coloreada de azul y rojo por las playeras y banderas de panistas y priistas.

Gálvez descalificó las recientes declaraciones de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien acusó a las autoridades de Guanajuato de ser las responsables de la inseguridad en el estado.

"Pero eso se va a acabar, porque yo sí voy a enfrentar a la delincuencia. Tengan la certeza que tengo las agallas para que ustedes vivan en paz".

Dijo que la responsabilidad de enfrentar a la delincuencia organizada es de la próxima presidenta de la República.

"Que quede claro. No le voy a echar la culpa a Calderón. No le voy a echar la culpa a Peña



Expuso que ella no necesita acarros.

“

Tengan la certeza que tengo las agallas para que ustedes vivan en paz

Xóchitl Gálvez Ruiz

Nieto. No le voy a echar la culpa a Andrés Manuel. Para eso se tiene toda la fuerza del Estado y hay que aplicarla".

Fue acompañada del presidente nacional del PAN, Marko Cortés, del exgobernador de Guanajuato, Miguel Márquez, y de la candidata a la gubernatura, Libia García Muñoz.

Cierra Álvarez Máynez precampaña en Monterrey

Consuelo López González

Con una advertencia a la Refinería de Cadereyta y el compromiso de llevar el modelo de Nuevo León a todo México, Jorge Álvarez Máynez cerró ayer en Monterrey su precampaña a la Presidencia de la República.

Desde la Explanada Cultural, arropado por Dante Delgado, dirigente nacional del partido naranja, y Mariana Rodríguez, precandidata a la alcaldía de Monterrey; el aspirante presidencial aseguró que van por un nuevo México.

En el caso de Nuevo León, aseveró, no se volverá a respirar veneno.



En Nuevo León no se volverá a respirar veneno, dijo.

"La Refinería de Cadereyta tiene los días contados en Monterrey, en Nuevo León, porque nuestros hijos no van a respirar veneno por culpa de la negligencia de la vieja política",

refirió ante más de 9 mil asistentes, según cifras oficiales.

En el rubro de seguridad, el emecista ofreció quitarle el país a los delincuentes.

Los cobros de piso y el no

poder salir a la calle, dijo, serán cosas del pasado.

"Basta, basta de que la gente tenga miedo, basta de que las niñas y niños no puedan salir a la calle por la inseguridad; les vamos a quitar al país de las manos a los delincuentes, en el México nuevo no hay derecho de piso", expuso.

Álvarez Máynez despotricó también contra la "vieja política", señaló que si el PRIAN pensó que al bajar de la contienda a Samuel García tendría el camino libre, están muy equivocados.

"Se metieron con la generación equivocada", dijeron a una sola voz, Álvarez Máynez y Mariana Rodríguez Cantú.



Xóchitl Gálvez cerró su precampaña en Acámbaro, Guanajuato, estado golpeado por la inseguridad.

José Agustín

Arnulfo Vigil

Mick Jagger, el sempiterno preboste de los Rollings Stones a sus 80 años de edad sigue rolando por el mundo y a casi esa edad, a los 79 años, murió José Agustín, el 17 de enero de 2024, uno de los escritores más importantes de México y de América Latina. Mientras Jagger desafiaba los esquemas de la música, haciendo del rock la nueva música clásica, José Agustín hacía lo mismo en la literatura. La música y la palabra se presentaban de una forma no vista antes: irrupción, desafío, quimera sicodélica.

José Agustín enriqueció la literatura de dos maneras: una, dio vida a un nuevo personaje: el joven, y acercó a un nuevo lector a la literatura: el joven. En efecto, Agustín dio vida a la juventud mexicana en la década de los sesenta y setenta y aglutinó en su obra a los lectores hasta entonces inéditos: los jóvenes. Antes de él, la literatura era muy seria, encajosa, formal con tramas y temas apostilladas en lo común. Sí, Juan Rulfo, sí Carlos Fuentes, sí Sergio Pitlor, pero los jóvenes no los leían: estaban distantes, salvo los universitarios o los estudiantes de la facultad de letras.

Y entonces aparece La tumba, el primer libro de José Agustín, que escribió a los 16 años pero publicó a los 18 porque ningún editor se atrevía a publicarlo, por su contenido y por la juventud del autor. Y le siguió De perfil y entonces la literatura se volcó en un barranco sin fondo. Carlos Fuentes se sorprendió. A Carlos Monsiváis no le caía bien. Octavio Paz ni en el mundo lo hacía. Elena Poniatowska lo apapachaba.

Y los jóvenes leyeron lo que en realidad les estaba pasando. Y se identificaron porque la forma en que se hablaban los personajes y la manera en que eran narrados era su propio lenguaje. Identificación y espejo.

Y el lenguaje era el principal protagonista en sus libros porque estaba trasladado a la página desde la calle, del habla clasemediera de los jóvenes que creían en Los Doors y en la poesía de Jim Morrison, los albures, el juego de tonos, la picaresca verbal, los neologismos, los chicanismos. Entonces tenemos a los jóvenes como lectores y protagonistas, al rock como tema literario, al lenguaje fresco e innovador, la adolescencia como nuevo paradigma literario (no más rucos, muertos, militares, abogados).

Así, José Agustín abrió la puerta literaria para que otros entraran, dos ejemplos: Juan Villoro y su libro La noche navegable, José de Jesús Sampedro y su libro Si entra él yo entro. Y de esta forma muchos escritores, poetas y narradores, ya no tuvieron miedo de escribir sobre lo que estaban viviendo en las grandes urbes y en el mundo entero. Ya no había campesinos con calzones de manta ni caciques ni historias de amor atolondrado ni crímenes sin castigo, no, ahora el rock hacía vibrar la concepción imperante sobre la literatura.

Aunque a decir verdad, quien realmente comenzó la literatura de ese tipo, por no decirlo en términos de Margo Glantz, la onda, fue Parménides García Saldaña, quien no solo escribió sino vivió la etapa del rock, sexo y drogas. Sus libros son la pauta y la brújula: Pasto verde, El rey criollo, Mediodía, En la ruta de la onda. De ahí José Agustín aprendió y siguió la huella, claro, agregando frutos buenos de su cosecha. Pero no fue reventado como Parménides, por eso brilló en plena luz del día.

Desde luego, eso no le quita ni un pétalo a la valía de José Agustín, quien seguirá vigente, en la vida y en la literatura, durante mucho mucho tiempo.

¿Quién manda aquí?

Héctor de Mauléon

Frente a la tragedia de violencia e inseguridad que se vive en México, las víctimas han dejado de dirigirse a las autoridades. Sus interlocutores son ahora los integrantes de la delincuencia organizada, a quienes piden ayuda. Piedad. Conciencia. Respeto.

El pasado 16 de enero causó gran impacto en redes y medios de comunicación un video en el que un grupo de mujeres encapuchadas, que se identificaron como integrantes del pueblo wixárika (huicholes del norte de Jalisco), le pidieron a Nemesio Oseguera, El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, que cambiara al jefe de plaza de la región, un sujeto apodado El Rojo, a quien atribuyen la ola de asaltos, desapariciones, asesinatos, robos, extorsiones y cobro de piso que sacuden a una decena de municipios de esa zona de Jalisco.

“Señor Mencho”, dijo la encargada de leer una carta dirigida “a su persona”. “Nunca en nuestra vida histórica (...) nos hemos sentido tan inseguros, tan impotentes, tan desprotegidos”.

La mujer explicó que el jefe de

plaza, un “ratero, quita ranchos”, instala retenes “para robarle a la gente a través de las policías municipales, les cobra a los ganaderos, a los comerciantes, no se diga a los presidentes municipales”.

Denunció que los alcaldes de diez municipios —Huejuquilla, Mezquitic, Huejúcar, Santa María de los Ángeles, Colotlán, Totatiche, Villa Guerrero, Bolaños, Chimaltitán y San Martín de Bolaños— tienen que entregar cuotas mensuales, dejando “de entregar apoyos a la gente más necesitada”.

“Es un caos total, nadie denuncia por miedo... Si nosotras tuviéramos armas, nosotras mismas los matábamos, pero tristemente no tenemos”, dijo.

No solo en la región limítrofe entre Jalisco y Zacatecas la violencia desatada por el Cártel Jalisco en su lucha con el Cártel del Pacífico obliga a integrantes de una comunidad a pedirle ayuda a la cúpula del Cártel Jalisco: en el violento Tamaulipas, el propio secretario de Seguridad del gobierno de América Villarreal, Sergio Chávez García, le pidió (15 de enero) a los miembros del crimen organizado, ante el aumento de la narcoviolencia que estos han desencadenado en la entidad, que hicieran una tregua y respetaran las

elecciones que van a realizarse este año, y en la que además de la Presidencia de la República se renovarían alcaldías, diputaciones y senadurías.

Al darse a conocer que en la mayor parte de los distritos electorales de Tamaulipas existen riesgos de que el avance de la delincuencia organizada impacte los comicios de junio próximo, y ante las denuncias de la oposición de que la delincuencia ha rebasado a las autoridades estatales, Chávez pidió “un poquito de conciencia tanto a la ciudadanía”, como a “la gente que se dedica a las actividades delictivas”, a fin de que “permitan un desarrollo estable”.

En la misma semana, la fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Flores, quien desde hace 9 años emprendió la búsqueda de tres hijos que fueron víctimas de desaparición forzada, viajó al corazón de la capital del país para colocar una manta estrujante a los pies del Ángel del Independencia y rogarle a los señores del crimen organizado: “No nos amenacen y no nos maten”.

“Una manta sirve para mandar mensajes, yo las usaba para cobijar a mis hijos. A los cárteles les pido piedad, no maten ni amenacen a las madres buscadoras... No queremos justicia ni cár-

cel, solo arropar a quienes parimos y un lugar donde rezarles”.

Flores declaró que había viajado a la capital del país para visibilizar el dolor que cargan las madres cuyos hijos han desaparecido, y “pedirle piedad a los cárteles para que nos dejen seguir buscándolos y nos digan dónde los podemos encontrar”.

Flores volvió a dirigirse al crimen organizado este 17 de enero, luego de que el marido y el hijo de otra madre buscadora, Lorenza Cano, fueran asesinados en Salamanca, Guanajuato, por un grupo de hombres armados que acto seguido privó de la libertad a la activista.

Flores pidió compasión a los criminales: “Les pedimos que sean piadosos, ya se quedaron con lo más valioso que ella tenía, que era su familia, ahora, por favor, déjenla con vida”, dijo.

Tras años de fracasos, de violencia, de muertes, de sordera, de negación, de abusos infinitos, las víctimas de México parecen mandar el grave mensaje de que han aprendido que la ventanilla adecuada para gestionar sus problemas no es la de las autoridades, ni la de los funcionarios “competentes”, no es la del soberbio habitante del Palacio Nacional. Parecen mandar el grave mensaje de que ya no les queda otra que recurrir a sus violentadores: a sus propios asesinos, a sus propios verdugos.

Lo normalizamos todo. Pero esto es el síntoma de un país que naufraga, y se va haciendo astillas.

Las razones de la marcha por la democracia

Lorenzo Córdova Vianello

Diversas organizaciones de la sociedad civil han convocado a una serie de manifestaciones a realizarse en diversas ciudades del país el próximo 18 de febrero en defensa de la democracia. Se trata de actos públicos que tienen como antecedentes las manifestaciones masivas que se realizaron el 13 de noviembre de 2022 y el 26 de febrero del año pasado para defender, en su momento, al sistema electoral y al INE frente a los ataques de los que fueron objeto.

Se trata de una nueva convocatoria realizada por cientos de organizaciones, muchas de las cuales (alrededor de 180) no tienen ningún tipo de vínculo o cercanía con alguna de las fuerzas políticas que participan en el actual proceso electoral y que, de hecho, tienen prohibido en sus propios estatutos adherir o confluír con partido político alguno.

En ese sentido, he recibido la invitación para participar en la concentración que se tiene prevista en el Zócalo capitalino para ser el orador único que explique el propósito de esas manifestaciones públicas y exprese el sentido y razones de la defensa de la democracia que con ellas se pretende.

Dicha invitación que me honra, y que acepté por la congruencia de haber defendido a nuestra institucionalidad democrática, en su momento como presidente del INE, y hoy como académico —de nueva cuenta— de la UNAM, me fue formulada a nombre de las instituciones convocantes por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, una asociación a la que pertenezco desde hace décadas y que ha sido central, a través de la presentación de propuestas y análisis, en el proceso de construcción de nuestra democracia.

El propósito de esta nueva convocatoria es defender a tres de los pilares sobre los que se sostiene nuestra

democracia constitucional: todavía joven y, sin duda, imperfecta.

En primer lugar, la democracia en sí, es decir el conjunto de reglas y procedimientos que nos hemos dado para contar con elecciones libres y auténticas y que, por ello, son las bases que nos permiten que, como ciudadanas y ciudadanos, podamos elegir de manera autónoma a nuestros representantes y gobernantes y, a través de nuestro voto, premiar y castigar las buenas o malas gestiones públicas a partir de nuestro libre saber y entender.

Se trata de preservar en el futuro las condiciones que nos han permitido tener alternancias políticas de las que se han beneficiado (y que también han afectado) a todos los partidos sin excepción, mediante contiendas electorales equitativas, confiables y ciertas.

En segundo lugar, las instituciones de la democracia, o sea aquellas autoridades que hemos creado como mecanismos de control y de garantía de los derechos fundamentales y las libertades de las personas frente a los eventuales abusos de los poderes públicos, sin importar su membrete o color político.

Se busca mantener, de ese modo, las salvaguardas de que ningún poder, ninguna mayoría —que por definición son siempre coyunturales— abusará de su poder en perjuicio de cualquier persona o grupo.

En tercer lugar, la Constitución entendida como la expresión más alta del arreglo político que nos hemos dado conjuntamente como sociedad y que es la manifestación de una sociedad plural y diversa en la que todas y todos cabemos como mexicanos. En ese sentido, la Constitución, sus mandatos y sus garantías, no son ni deben la expresión únicamente de la voluntad omnimoda y arbitraria de una mayoría de circunstancia, sino la expresión en las que nos reconocemos todas y todos. Se trata de la principal garantía de que en nuestro país seguimos y seguiremos teniendo cabida cada una y uno de nosotros, con

nuestras diferencias y coincidencias, lo que es nuestra razón de ser colectiva como Nación mexicana.

En ese sentido, se trata de una manifestación que no se convoca ni a favor ni en contra de partido, coalición o candidatura alguna. Tampoco es una manifestación en contra del gobierno en sí, sino en contra de aquellas propuestas y actitudes que soslayan, erosionan y buscan dinami-

tar a los tres pilares que he mencionado y sobre los que se sustenta nuestra democracia constitucional y nuestra convivencia pacífica.

Dado que se trata de propósitos comunes a todas y todos, están convocadas ciudadanas y ciudadanos de todas las orientaciones políticas e ideologías, incluyendo, por supuesto, a quienes simpatizan o militan en Morena.

Izquierdazos



Al fin terminaron las precampañas

Luis Cárdenas

Si Xóchitl lo hizo muy bien, gran discurso, buena recepción, la Arena Ciudad de México a reventar, dicen que despertó, que revivió, que Xóchitl vuelve a ser Xóchitl, puede ser, aunque yo vi a otra Xóchitl, la candidata presidencial que toma, por fin, las riendas de su campaña.

Hoy cierra Claudia Sheinbaum, seguro que el evento será gigantesco, masivo, mañana los malquerientes hablarán de acarreados y los amlovers la compararán con colosales políticos, el Monumento a la Revolución se llevará varias primeras planas y habrá quien, con justa razón, acuse a los periódicos de una cobertura sin piso parejo.

El lunes descansaremos un ratito de la alharaca que nos tiene a muchos fastidiados, de la polarización ridícula que nos deja estancados en medio de mensaje estridentes, pero huecos y para el primero de marzo arrancarán las campañas hasta que votemos en junio, ojalá que llenos de propuestas con sentido más allá de la visceralidad política.

Cerramos las precampañas con una cierta claridad en los números con los que

arrancarán las candidatas, claramente Sheinbaum va a la cabeza y Gálvez en segunda posición, ya sin Samuel García no parece que de momento Jorge Álvarez Máynez sea un riesgo para nadie o cambie algo el escenario, no al menos mientras luchan en MC para lograr mayor conocimiento de su candidato.

Sin embargo, si bien el primer y segundo lugar son claros, los números no lo son tanto, México Elige coloca a Claudia Sheinbaum con 50.9% de las preferencias contra 40.1% de Xóchitl Gálvez, son solo diez puntos que bien pueden ser remontados y cerrar rápidamente la elección, sin embargo el promedio de encuestas refleja una distancia de unos 30 puntos y generan la sensación de una elección de trámite, un sentimiento de inevitabilidad sobre el triunfo de la 4T por otro sexenio.

Las encuestas se han equivocado muchas veces, nadie apostó que en 2021 se perdería la mitad de la Ciudad como un severo castigo clasemediero a las majaderías del presidente contra el aspiracionismo, así como tampoco nadie imaginó la paliza que sufriría el PAN en Baja California Sur. Las encuestas se equivocan y se equivocan mucho y muy frecuentemente.

Quizá los próximos días, lo que nos queda de enero y febrero, serán los últimos

remansos de paz antes de que vivamos una polarización inédita en el país, ¿se acuerda cuando en 2006 hubo familias que se dejaron de hablar por culpa del naciente lopezobradorismo?, me temo que la cosa será mucho peor.

Aunque, en una de esas, sucede el milagro de ver a una clase política que por primera vez se atreve a buscar el bien común... ¡Nah!, esto va a ser un muladar.

DE COLOFÓN.- Banco Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, va a demandar y denunciar a los autores intelectuales y materiales que emprendieron campañas digitales en su contra y apostaban al quiebre de la institución.

No es tema menor, el famoso “Tío Richie” ha defendido la libertad de expresión al máximo en sus redes sociales, habrá quien vea esto como una contradicción y un intento de censura.

Pero más allá del debate sobre si publicar cosas contra un banco puede o no generar una desestabilización de país, hay algo más interesante, porque la campaña de desprestigio contra Banco Azteca se dio en medio de las diferencias que hay entre el empresario y la 4T, ¿y si los autores intelectuales trabajan para el Palacio Nacional?

Y todavía faltan 257 para que termine el sexenio.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 19 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,835

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Obligatorios, los tres debates para los candidatos: INE

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó las sedes para los tres debates presidenciales y determinó que la asistencia de las candidaturas será obligatoria, así como la transmisión del segundo y tercero. Los debates se realizarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en los Estudios Churubusco y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Los debates se realizarán en domingo, los días 7 y 28 de abril y el 19 de mayo próximos, como aprobó previamente el Consejo General del INE. La consejera Norma de la Cruz consideró que los tres debates deben ser obligatorios, ya que "sin candidatos, por más que la autoridad organice un debate y los medios de comunicación los transmita, pues no habría confrontación de ideas".

El consejero Martín Faz expuso que los debates son ejercicios de comunicación en los que en un mismo espacio se pueden contrastar ideas y propuestas

específicas, por lo que debe plantearse su obligatoriedad para los aspirantes.

"Estoy convencido de que también puede sostenerse que la participación en los debates electorales previstos en la norma debe ser obligatoria, porque los contendientes asumieron un compromiso democrático ante la ciudadanía consistente, entre otros aspectos, en mantener informados a los electores con respecto de sus propuestas, en aras de fortalecer su decisión de voto", manifestó Faz Mora.

El representante de Morena Sergio Gutiérrez Luna coincidió en que la asistencia de las personas candidatas a los debates debe ser con carácter de obligatoria". Por parte del PAN, Víctor Hugo Sondón planteó que se realicen seis debates, aunque su propuesta no obtuvo mayor respaldo.

El representante de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Manuel Castro, señaló que su precandidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, propuso hacer un debate por semana para el

contraste de ideas.

EL FORMATO DE LOS ENCUESTOS

La consejera Carla Humphrey recordó que en el primer debate se recibirán preguntas de la ciudadanía desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales. "En este formato existe un mecanismo de regionalización que divide al país en norte, centro y sur, dependiendo de la entidad de la que se reciban las preguntas", apuntó.

En el debate dos con el formato B, la ciudadanía participará mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, divididas en cuatro regiones: norte, Bajío y costa, oeste, centro y sur. Explicó que en el debate tres, con el formato C, los diferentes candidatos contendientes se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara.

"La propuesta que se pone a nuestra consideración establece un ritmo de interacción entre los formatos aproba-



Los debates se realizarán en domingo, los días 7 y 28 de abril y el 19 de mayo próximos.

dos donde conforme a las reglas básicas se privilegia en un primer término la participación de la ciudadanía para integrarla a esas dinámicas, además de

que permite a las propias candidaturas familiarizarse con estos ejercicios y con todo lo que implica", dijo Humphrey Jordan.



El INE desechó una queja contra Omar García Harfuch, al señalar que no es competente para investigar los presuntos gastos de propaganda durante el proceso interno de Morena.

Desechan queja contra Omar García Harfuch

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) desechó una queja contra Omar García Harfuch, al señalar que no es competente para investigar los presuntos gastos realizados en lonas, bolsas, folletos y otro tipo de propaganda durante el proceso interno de Morena. Además, ordenó dar vista al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que investigue lo relativo a presuntos actos anticipados de precampaña.

El PRD presentó la queja contra Morena y García Harfuch, en su calidad de aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030 en la Ciudad de México, denunciando la posible omisión de reportar gastos por propaganda. Como pruebas resató una bolsa ecológica, una lona, volantes tamaño media carta, un póster y notas

periodísticas del registro de García Harfuch en el proceso interno.

El proyecto que fue aprobado con ocho votos a favor y tres en contra, determinó que la Unidad Técnica de Fiscalización no era competente. La consejera Claudia Zavala explicó que se reclama la falta de reportes de los gastos en propaganda utilitaria durante el proceso interno de Morena, así como los posibles actos anticipados de precampaña.

Sobre el desechamiento dijo que los procesos internos en los estados también deben ser fiscalizados y es competencia del INE, mediante la Unidad Técnica de Fiscalización.

"¿Cuál es la relevancia de que nos hagamos cargo de revisar de dónde vienen los recursos? Esos lineamientos los notificamos a los 32 OPLES para hacer una revisión", apuntó.

Veracruz, Veracruz.-

José Yunes Zorrilla, precandidato opositor al gobierno de Veracruz, presentará una denuncia ante el órgano electoral local en contra de las precandidatas morenistas Claudia Sheinbaum y Rocío Nahle por un mitin realizado en el municipio de Poza Rica.

Yunes Zorrilla aseguró que entre el viernes y el lunes hará la denuncia ante el Organismo Público Local Electoral (OPLE), además, señaló que más adelante el abogado Silvio Lagos interpondrá una demanda penal ante las fiscalías estatal, federal y la especializada en delitos electorales.

El abanderado de la coalición Fuerza y Corazón por Veracruz, integrada por el PRI, el PAN y el PRD, ahondó que la denuncia incluyen al alcalde morenista de Poza Rica, Fernando "El Pulpo" Remes Garza, y a Fernando Elías Guevara, subsecretario de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) del gobierno de Cuitláhuac García.

Yunes aseguró que se cometió un crimen por el uso indebido de recursos públicos en actos de apoyo partidista: "A plena luz del día fueron vistos vehículos del ayuntamiento de Poza Rica y a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas participando en dicho evento político; además del acarreo de personas, principalmente de empleados de gobierno y uso de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para temas políticos, en día laboral".

Acusó que las irregularidades se cometieron en flagrancia y que mediante distintos medios y en las redes sociales quedó el registro de estas y otras acciones ilegales: "El gobierno permitió la suspensión de clases en Poza Rica para llenar el evento de precampaña".

Yunes Zorrilla criticó el uso de las instalaciones de un hospital para preparar los paquetes de alimento que se repartirían a la gente, así como el uso de vehículos oficiales para la movilización.

"No hay atención médica en hospitales, pero sí hay espacios y recursos para hacer despensas", recriminó y

Yunes presentará denuncia en contra de Sheinbaum y Nahle

también condenó el uso de unidades del Ejército para transportar simpatizantes al mitin de cierre de precampaña.

Silvio Lagos, asesor jurídico de la coalición, precisó que el desvío de recursos está penado en el artículo 54 de la Ley General de Respon-sabilidades Administrativas, y señaló que las sanciones pueden llegar hasta el despido de funcionarios públicos.

Además, agregó, se contempla una sanción económica o la inhabilitación temporal del servidor público para desempeñar empleos, cargos o comi-

siones en el servicio público, misma que dependerá de la gravedad de la falta y el monto de la afectación causada.

Recordó que fue Morena quien impulsó la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que establece los tipos penales, sanciones, distribución de competencias y las formas de coordinación entre los tres niveles de gobierno para su investigación y persecución. Esta ley plantea que el Ministerio Público, en todos los casos, procederá de oficio con las investigaciones por los delitos electorales.



Yunes aseguró que se cometió un crimen por el uso indebido de recursos públicos en actos de apoyo partidista.

Exhortan a colaborar en fiscalización de gastos electorales

Ciudad de México.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió un llamado respetuoso a partidos políticos, actores políticos y simpatizantes para colaborar con los monitoristas de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) durante eventos públicos. La finalidad es asegurar una rendición de cuentas efectiva de los gastos realizados durante la contienda electoral.

El Encargado del Despacho de la UTF, David Ramírez Bernal, enfatizó la importancia de no obstaculizar ni violentar el trabajo de la autoridad electoral fiscalizadora, señalando que tales acciones podrían resultar en sanciones que van desde amonestaciones públicas hasta multas económicas de hasta 10 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Ramírez Bernal recordó que la UTF



INE hizo un llamado a partidos políticos, actores políticos y simpatizantes para colaborar con los monitoristas de la Unidad Técnica de Fiscalización.

opera bajo el principio de imparcialidad y subrayó que su personal realiza labores con prudencia, serenidad y cortesía al registrar la propaganda que puede ser contabilizada como gasto electoral. Aseguró que estas evidencias se verifican posteriormente en los informes de ingresos y gastos presentados por los partidos políticos.

El INE recordó que no cuenta con facultades de seguridad pública y participa en mesas de seguridad en todo el país. Se insta a los Vocales Ejecutivos a plantear a las autoridades correspondientes la importancia de permitir que el personal de la UTF realice sus labores sin obstáculos.

La autoridad electoral reiteró su llamado al respeto de la ley para garantizar una contienda pacífica y transparente en la renovación de cargos de elección popular.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reformas no pasarán, adelanta oposición

Ciudad de México/El Universal-

El llamado bloque de contención en el Senado frenará la iniciativa presidencial que busca desaparecer los organismos autónomos como el Inai y señalaron que detrás de esta reforma se encuentra la urgencia en Palacio Nacional de ocultar los rastros de la corrupción del sexenio que termina.

Los coordinadores del PAN, Julen Rementería; y del PRI, Manuel Añorve, calificaron la propuesta de "autoritaria y aberrante", al tratar de desaparecer organismos como el Inai para evitar que se investigue el rastro de la gran corrupción del gobierno de la 4T, por lo que adelantaron que esta reforma no tiene futuro en la Cámara Alta.

"Al Presidente le estorban todo los que sean organismos autónomos en favor de la transparencia, de control, de



Los coordinadores del PAN, Julen Rementería; y del PRI, Manuel Añorve, calificaron la propuesta de "autoritaria y aberrante".

vigilancia, de rendición de cuentas y los contrapesos a su gobierno. Vuelve a mostrar su talante autoritario en contra del Inai, de la Cofece y de otras instancias, pero no pasará en el Senado", dijo a EL UNIVERSAL, el coordinador panista.

Argumentó que López Obrador, con esta iniciativa vuelve a mostrar su vocación autoritaria y que "está perfilando una dictadura" o por lo menos busca desaparecer los organismos que investiguen los evidentes actos de corrupción que se han descubierto durante su sexenio de parte del gobierno de la 4T y en especial de su círculo cercano.

"Ya venía perfilando esta reforma y lo que estamos viendo es un proceso de descomposición total en el caso de su gobierno y no permitiremos que pase esta iniciativa", apuntó.

Manuel Añorve, coordinador del

PRI, expuso por su parte que es claro que el Presidente con esta reforma que busca desaparecer al Inai y a otros organismos autónomos, "está tratando de tatar los problemas de corrupción con un dedo".

Adelantó que el Bloque de Contención en el Senado frenará esta reforma contra el Inai "que es una de las grandes obsesiones del Presidente. El PRI en el Senado y seguramente en la Cámara de Diputados no votará a favor de esta de este despropósito, de esta aberración".

Indicó que al Presidente no le gusta la transparencia y tal como ocurrió con su propuesta de desaparecer al INE que provocó una reacción nacional en contra, en el caso del Inai "no vamos a permitir la desaparición de los organismos autónomos y el Bloque de Contención frenará esta reforma".

Ascienden a jueces de caso Robles

Ciudad de México/El Universal-

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna y Ganther Alejandro Villar Ceballos, quienes como jueces de control llevaron el caso de la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles

Berlanga, rindieron este jueves protesta como Magistrados de Circuito.

En sesión solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la

SCJN y del CJF, tomó protesta a 62 Magistrados de Circuito, entre ellos Delgadillo Padierna y Villar Ceballos.

Ambos fueron designados como Magistrados de Circuito por el Consejo de la Judicatura Federal.

----Proceso contra Rosario Robles

Cabe recordar que el entonces juez de control, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la morenista Dolores Padierna Luna, vinculó a proceso y dictó prisión preventiva justificada contra Robles Berlanga por su presunta responsabilidad en el delito de uso indebido del servicio público en el caso de la "Estafa Maestra".

En tanto, el entonces juez de control del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos, quien asumió el caso luego de que Delgadillo Padierna fuera nombrado administrador del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, negó a Rosario Robles la posibilidad de llevar su proceso en libertad en por lo menos cinco ocasiones,

Asimismo, Piña Hernández tomó protesta a seis jueces de Distrito designados por el pleno del Consejo de la Judicatura Federal.



Felipe de Jesús Delgadillo Padierna y Ganther Alejandro Villar Ceballos rindieron este jueves protesta como Magistrados de Circuito.

Dan a Gavira suspensión definitiva contra vinculación a proceso

Ciudad de México/El Universal-

La jueza Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Ruby Celia Castellanos, concedió a René Gavira Segreste, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex, una suspensión definitiva contra la vinculación a proceso que se le dictó en diciembre por su presunta responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

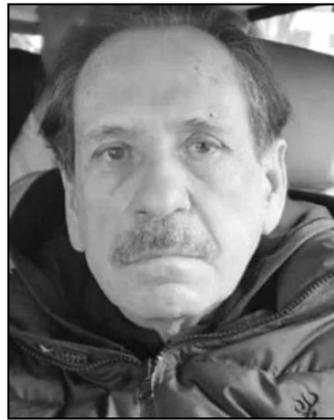
Para el único efecto de que el juez de Control adscrito al centro de Justicia penal Federal en el Reclusorio Norte, José Rivas González, no dicte la apertura a juicio en este caso hasta que sea notificado de la sentencia ejecutoria del

amparo tramitado por el quejoso.

En diciembre pasado, René Gavira Segreste, presunto implicado en el desfalco millonario causado en Segalmex, Diconsa y Liconsa, se entregó a la Fiscalía General de la República (FGR), que le cumplimentó la primera de seis órdenes de aprehensión existentes en su contra.

El juez Rivas González lo vinculó a proceso por supuestamente haber autorizado 700 millones de pesos de Liconsa, para la compra de certificados bursátiles de alto riesgo en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) que no estaba regulada ni fiscalizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"RESUELVE: ÚNICO. SE CON-



René Gavira Segreste, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex.

CEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA a *****", por lo que hace al acto y autoridad señalados en el contexto de esta determinación", resolvió la jueza de amparo.

Cancún, QR./El Universal-

En su calidad de precandidato al Senado de la República por el Partido Movimiento Ciudadano (MC), el actor Roberto Palazuelos afirmó que en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, "la corrupción está peor que nunca" y anticipó que su gobierno "será juzgado por eso".

"Esta administración presidencial tuvo una gran oportunidad para erradicar la corrupción. Sin embargo, estamos peor que en los peores momentos del PRI; tenemos más corrupción que nunca", dijo.

Al concluir hoy sus actividades en la fase de precampaña interna, en la ciudad de Chetumal, capital de Quintana Roo, el también abogado y empresario dio varios ejemplos para sustentar su aseveración.

Habló del presunto pago que se tiene que hacer ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) para obtener una cita y dar de alta una empresa, así como de los escándalos de corrupción "enormes" que rodean a los hijos y funcionarios cercanos a López Obrador.

También mencionó al Tren Maya que, aunque consideró un buen proyecto, señaló por la opacidad con la que se ha manejado la información de contratos, costos y permisos ambientales, so pretexto de haber sido declarado un tema de interés público y seguridad nacional.

"El Tren Maya... ¿cómo es posible que los quintanarroenses y mexicanos no podemos saber cuánto costó por una cuestión de seguridad nacional?"

"Ese es un tema muy delicado. Es un tema de corrupción el sacarte la seguridad nacional para ocultar la transparen-

"Estamos peor que en los peores momentos del PRI"



Palazuelos Badeux subrayó que su papel en esta contienda y al ser electo como senador, será el de ser un contrapeso.

cia a la que ya estábamos entrando muy fuerte, es algo terrible. La corrupción está peor que nunca. Esta administración presidencial será juzgada por eso", sostuvo.

Palazuelos Badeux, quien se asumió "un peligro para la oposición", aun cuando su partido se supone que representa a la oposición, subrayó que su papel en esta contienda y al ser electo como senador, será el de ser un contrapeso.

Adelantó que en su fórmula está contemplada una mujer maya parlante nacida en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, cuna de la llamada Guerra Social Maya y garantizó que no habrá simulación como "en otros par-

tidos" que pretenden usurpar la acción afirmativa indígena con alguien que ni siquiera lo es.

El comentario obedeció al ser cuestionado sobre la intención del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de registrar a la diputada federal, Anahí González, como candidata al Senado mediante la acción afirmativa que corresponde a la población indígena, cuando ella no lo es, ni vive en una comunidad.

El empresario aseguró que está siendo muy cuidadoso en respetar la ley y aplica una estrategia diferente a la que llevó hace dos años cuando quiso ser candidato a gobernador de Quintana Roo.



Por género, la percepción de inseguridad fue mayor entre las mujeres, con una tasa de 64.8%, contra 52.3% de los hombres.

Ven insegura su ciudad 59.1% de mexicanos

Ciudad de México/El Universal-

En diciembre pasado, 59.1% de la población de 18 años y más residente en las principales localidades del país consideró que es inseguro vivir en su ciudad, lo que representó una disminución con respecto a los porcentajes registrados en septiembre de 2023 y diciembre de 2022, que fueron de 61.4% y 64.2%, respectivamente, para ubicarse en el nivel más bajo desde que el Inegi inició esta medición en 2013.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicados ayer jueves por el Inegi, 13 ciudades y demarcaciones tuvieron disminuciones frente a septiembre de 2023, 10 presentaron reducciones y tres vieron incrementos.

Por género, la percepción de inseguridad fue mayor entre las mujeres, con una tasa de 64.8%, contra 52.3% de los hombres.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México, "seis de las 16 demarcaciones registraron una tasa superior a la media nacional de 59.1% de diciembre pasado, entre las que se encuentran Tláhuac, con 66.3%; Álvaro Obregón, 64.1%; Iztapalapa, 62.5%; Xochimilco, 61.9%; Iztacalco, 59.6%, y Cuauhtémoc, 59.2%".

Por el contrario, las que registraron los menores niveles de percepción de inseguridad fueron Benito Juárez, con una tasa de 15.2%; Cuajimalpa, 27.3%; Miguel Hidalgo, 46.4%, y Coyoacán, 47.0%.

PERCEPCIÓN NEGATIVA

"Pese al avance en general, en 14 de las 75 principales ciudades evaluadas al cierre de 2023, el porcentaje de población adulta que consideró que es inseguro vivir en su localidad superó 76%, la tasa promedio más alta alcanzada a nivel nacional en 2017". Entre dichas localidades, las que reportaron los mayores niveles fueron Fresnillo, con una tasa de 96.4%; Naucalpan, con 91.0%; Uruapan, con 89.9%; Ecatepec, con 88.7%; Zacatecas, con 87.6%, y Cuernavaca, con 85.7%.

En contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron Benito Juárez, con 15.2%; Puerto Vallarta, con 19.4%; Piedras Negras, con 20.5%; Mérida, con 22.2%; La Paz, con 22.4%, y Los Cabos, con 23.2%.

EXPECTATIVAS

En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en diciembre pasado 70.6% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 64.1% en el trans-

porte público; 55.0% en el banco, y 53.2% en las calles que habitualmente transita.

Por lo que se refiere a las expectativas de seguridad de la población urbana, 32.9% consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal.

Por otra parte, 23.4% de la población refirió que la situación empeorará en los próximos 12 meses. En contraste, 19.5% de la población de 18 años y más dijo que la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de bien y 22.7% manifestó que mejorará.

CONFLICTOS DIRECTOS

Durante el cuarto trimestre del año pasado, 35.0% de la población de 18 años y más tuvo algún conflicto o enfrentamiento de manera directa con familiares, vecinos, compañeros de trabajo o escuela, establecimientos o autoridades de gobierno.

Ello representa un alza con respecto al nivel de 33.9% reportado en el trimestre inmediato anterior.

Las tres ciudades con mayor porcentaje de población que reportó haber tenido conflictos o enfrentamientos fueron Gustavo A. Madero, con 65.4%; Coyoacán, con 61.7%, y Benito Juárez, con 57.9%.

En contraste, las tres ciudades que reportaron los porcentajes más bajos de conflicto entre la población fueron Ciudad Obregón, con 8.5%; Fresnillo, 10.7%, y Tijuana, 13.3%.

DESEMPEÑO Y PROBLEMAS

Entre los resultados de la encuesta que corresponden a diciembre de 2023 destacan los porcentajes de la población adulta que identificó a las diversas autoridades de seguridad pública y que percibió su desempeño como muy o algo efectivo en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia. Estos fueron la Marina, con 85.6%; el Ejército, con 83.5%; la Guardia Nacional, con 74.0%; la policía estatal, con 54.1%, y la policía preventiva municipal, con 48.6%.

Asimismo, 81.1% de la población adulta consideró los baches en calles y avenidas como uno de los problemas más importantes en su ciudad; 60.2% las fallas o fugas en el suministro de agua potable y 59% el alumbrado público es insuficiente.

De la población considerada, 43% refirió que los hospitales saturados o con servicio deficiente representan uno de los problemas más graves en sus ciudades.

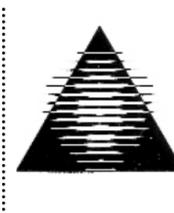
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	54,711.69	54,707.89
MEXICO BIVA	1,128.25	1,128.38
NUEVA YORK	37,266.67	37,468.61
S&P 500		-0.01%
FTSE BIVA		0.01%
Dow Jones		0.54%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5010	Cetes 28 días	11.30
TIE 91 días	11.6188	Cetes 91 días	11.38
TIE 182 días	11.7825	Cetes 182 d.	11.48
GPP	5.36	Cetes 350 d.	10.96
		Udis 19	8.030372
		Udis 20	8.032920
		Udis 21	8.035469
		Udis 22	8.038019

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$389.79

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 17	\$16.61	\$17.60
Interbancario 18	\$17.22	\$17.23
Interbancario 18	\$17.17	\$17.18

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.63
Brent	79.10
WTI	74.08



Del 30 al 1 en Cintermex
Expo Manufactura 2024



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 19 DE ENERO DE 2024

México emite bono por 2 mil mde

Ciudad de México/El Universal.- México emitió un nuevo eurobono sostenible por un monto de 2 mil millones de euros a un plazo de 8 años con una tasa cupón del 4.49%.

Del monto colocado, 68% se destinó a inversionistas con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se trata del tercer bono vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que nuestro país coloca en el mercado europeo luego de tres años de ausencia.

La dependencia federal destacó que la emisión despertó una demanda máxima de 6 mil 300 millones de euros.

Es decir, tres veces más el monto

emitido.

De acuerdo con Hacienda, esto lo convierte en la emisión con la mayor demanda registrada a la fecha de los bonos sostenibles en euros.

COLOCACIÓN MÁS GRANDE DE BONOS EN EUROS

Al respecto el subsecretario de la SHCP, Gabriel Yorio, enfatizó que "es la colocación más grande de bonos sostenibles en euros, por un monto de 2 mil millones de euros".

En un post que publicó en sus redes sociales, aseguró que "esta operación marca un avance significativo en la consolidación de la Estrategia de #FinanciamientoSostenible de México".



Se trata del tercer bono vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El dato del día

Con el fin de facilitar a los pequeños auto-transportistas el cumplimiento en materia de facturación de la Carta Porte y su complemento, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), liberó la versión 2.0 de la aplicación Factura SAT Móvil.



Se recibieron oficinas de Grupo México, como de Canadian Pacific y de Kansas City.

Tres empresas interesadas en los trenes de pasajeros

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, informó que las empresas interesadas en el proyecto de trenes de pasajeros son Grupo México-Ferrosur, Canadian Pacific y Kansas City, de las cuales se analizan sus propuestas.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario federal dio a conocer que recibieron oficinas tanto de Grupo México, como de Canadian Pacific y de Kansas City.

"Nos establecieron las rutas, estamos analizando los oficios, todos fueron positivos, estamos pidiéndoles a

ellos unas precisiones en cuanto terminemos de cerrar con ellos, en la próxima semana ya tendremos un comunicado mucho más preciso para ello", indicó.

Nuño Lara refirió que las posibles rutas son México-Querétaro, Querétaro-León, León-Aguascalientes, así como hacia Guadalajara, y otro de Querétaro hacia San Luis Potosí, entre otras.

"Estariamos preparando los estudios para poder construirlos posteriormente. Pero es muy interesante que estén respondiendo y son 18 mil kilómetros de derechos de vía que se van a utilizar para trenes de pasajeros", dijo.

Piden maquiladores apresurar permisos

Ciudad de México/El Universal.-

Para aprovechar la oportunidad de atraer inversiones vía el fenómeno de relocalización de cadenas productivas, mejor conocido como nearshoring, se requiere mayor agilidad en la entrega de permisos a maquiladoras, dijo el presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Humberto Martínez.

Este jueves, al tomar posesión, destacó que el sector requiere mejor infraestructura logística, más seguridad y aplicación del Estado de derecho.

En su discurso, aseguró que, si los trámites fueran más expeditos, sería posible atraer a más empresas a México, sobre todo porque hay inversionistas interesados en instalarse en el territorio nacional gracias a su cercanía con Estados Unidos, uno de los mercados más relevantes del mundo.

Martínez dijo que incluso hay países árabes con intenciones de invertir en México, pues empresarios de esa región ya se acercaron para preguntar qué necesitan para ser proveedores.

"Ante nuevos escenarios, necesitamos fortalecer la infraestructura logística, el Estado de derecho y la seguridad pública, así como la certeza regulatoria para que las empresas e inversionistas tengan mayor certidumbre y se les facilite su operación, aumenten su capacidad de competitividad e impulsen más procesos de producción y atraigan más inversiones", destacó el nuevo presidente de Index.

Presente en el evento, el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Luis Abel Romero López, expuso que la pandemia hizo que las empresas busquen estar más cerca de sus clientes.

"Estamos ocupados en impulsar la recuperación y el restablecimiento de condiciones favorables para atraer inversión, la productividad, competi-

tividad, y más y mejores empleos", destacó el funcionario.

Romero López recordó que de enero a diciembre de 2023 se realizaron 378 anuncios de inversión, con una expectativa de que en los próximos dos o tres años se invertirán 110 mil millones de dólares, equivalentes a 7.3% del Producto Interno Bruto (PIB), con una generación de 234 mil empleos.

El gobierno federal mantiene la deuda pública dentro del límite autorizado por el Congreso de la Unión para este año, con lo cual se asegura la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.



El sector requiere mejor infraestructura logística, más seguridad y aplicación del Estado de derecho.

Otis suma daños por 2 mil 105 mdd

Ciudad de México/El Universal.-

A 79 días del impacto del huracán Otis en Guerrero, el costo de los daños ascendió a 36 mil 402 millones de pesos, con un total de 36 mil 769 reportes de siniestros.

Con esta actualización, el impacto del huracán Otis acumuló 2 mil 105 millones de dólares y se consolidó como el tercer evento más catastrófico en la historia del sector asegurador, así como el segundo huracán más caro, solo por debajo de Wilma, dio a conocer la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Informó que entre anticipos e indemnizaciones se ha pagado un total de 6 mil 812 millones de pesos, los cuales ayudaron en las primeras fases de remoción y limpieza, así como en las actividades iniciales de reconstrucción.

"De manera particular, el sector asegurador ha pagado entre anticipos e indemnizaciones 2 mil 725 millones de pesos a pequeñas y medianas empresas, restaurantes, entre otros giros comerciales", detalló la AMIS.

Las primeras estimaciones de los daños asegurados ya valuados en 101 hoteles asegurados suman alrededor de 7 mil 727 millones de pesos.

Por otro lado, el cálculo de daños por siniestros en bienes habitacionales llega a 9 mil 639 millones de pesos, con 17 mil 53 siniestros reportados.

En infraestructura del gobierno estatal y federal, las valuaciones actuales ascienden a 3 mil 274 millones de pesos, reportó la

asociación.

En lo que respecta a los seguros de automóviles, existen 15 mil 189 reportes en vehículos asegurados, que corresponden a 41% de los registros totales por el huracán Otis, indicaron.

PAGO POR HOTEL PROMEDIA 20 MDP

La AMIS informó que se han pagado 2 mil 3 millones de pesos a hoteles, cuyos anticipos promedian 20 millones de pesos por establecimiento, aunque los inmuebles que poseen una alta capacidad de ocupación reciben montos que superan los 70 millones de pesos.

"De igual forma, se destaca que del total de anticipos y pagos que ha generado el

sector asegurador, poco menos de uno de cada tres pesos corresponde a giros de hoteles que contaban con pólizas de cobertura por riesgos hidrometeorológicos. En el giro de vivienda se han pagado mil 566 millones de pesos, y representa 23% del total. A esta cifra de pago de anticipos y siniestros, se agregan 400 millones de pesos por daños a vehículos y embarcaciones aseguradas", añadió.

La semana pasada, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, destacó que avanza la organización del Tianguis Turístico 2024, que se llevará a cabo del 8 al 12 de abril en Acapulco, y para el cual "están garantizadas las habitaciones necesarias para los asistentes, mismas que aumentarán para esa fecha".



Las primeras estimaciones de los daños asegurados ya valuados en 101 hoteles asegurados suman alrededor de 7 mil 727 millones de pesos.

Mundo Financiero					
18 de Enero, 2024					
Tipo de cambio	Dólar		Cetes (28 días)		
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Hoy	Anterior
17.1995	16.61		17.60	11.09	11.30
pesos				6 centavos menos	
IPyC	Euro		Dow Jones		
54,707.89	18.40	Euro	18.94	37,468.61	
unidades				6 centavo menos	
Bolsa Mexicana De Valores	Yen		Índice		
Baja	3.8 pts	0.11556	0.11560	Sube	201.94 pts
0.01% menos			0.00069 centavos menos	0.54% más	
Bolsas del mundo					
Bolsa	Actual			Cierre	
S&P 500	4780.94			4739.21	
BOVESPA	127315.			128523.	
NASDAQ 100 Index	16982.2			16736.2	
DOW JONES	37468.6			37266.6	
NIKKEI	35466.1			35477.7	

EDICTO

A la ciudadana Regina Montserrat Arrambide Cantú, en su carácter de escudator en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil, celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se radicó el expediente judicial número 1076/2019, relativo al juicio ordinario civil sobre inexistencia y nulidad de la asamblea general ordinaria de socios de Gava Educativa, Sociedad Civil, celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve que promueve José Jesús Castilleja Alfaro, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Jaime Fernando Garza Valero, en contra de La persona moral Gava Educativa, Sociedad Civil, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, (División Fiduciaria), Norma Esperanza Garza Valero, en su calidad de socia y presidenta del Consejo Directivo de Gava Educativa, Sociedad Civil, Gabriela Garza Valero, en su carácter de socia y tesorera del Consejo Directivo de Gava Educativa, Sociedad Civil, Leticia Garza Valero, en su carácter de socia y secretaria del Consejo Directivo de Gava Educativa, Sociedad Civil, Alejandra Garza Valero, en su carácter de socia de Gava Educativa, Sociedad Civil, Patricia Garza Valero, en su carácter de socia de Gava Educativa, Sociedad Civil, Juan Francisco López Martínez, en su carácter de Comisario de Gava Educativa, Sociedad Civil, Eduardo Arizpe Ferrat, en su carácter de presidente de la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil, celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, Héctor Dino González Torres, en su carácter de secretario en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, Gabriel Eugenio Saldivar Gómez, en su carácter de escudator en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, Regina Montserrat Arrambide Cantú, en su carácter de escudator en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil, celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, y mediante proveído de fecha 12 doce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en términos del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se ordenó emplazar a la ciudadana Regina Montserrat Arrambide Cantú, en su carácter de escudator en la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios de Gava Educativa, Sociedad Civil, celebrada el 8 oho de abril de 2019 dos mil diecinueve, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados a día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, todos en el Estado de Nuevo León; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se le fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio para oír y recibir notificaciones, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Así mismo quedan a disposición de la ciudadana Regina Montserrat Arrambide Cantú, parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Monterrey, Nuevo León, a 4 diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

Maria Victoria Ibarra Pérez
Con domicilio: desconocido
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 521/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Arce Mazatán, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral actora Grupo Galbaya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (antes Grupo Galbaya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada), en contra de María Victoria Ibarra Pérez, se advierte que por auto de 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edictos a María Victoria Ibarra Pérez, sobre la admisión de los incidentes de fecha 24 veinticuatro de mayo y 3 tres de agosto, ambos de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado, en el periódico "Reflexión" de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: Incidente admitido en 24 veinticuatro de mayo de 2023. 1.7. Por lo anterior, tenemos que la cantidad total por la que se deberá condenar por concepto de gastos a la parte demandada asciende a \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Cantidad a la que la parte demandada, irremediablemente deberá ser condenada. Incidente admitido en 3 tres de agosto de 2023. Se efectúa la presente liquidación en base los intereses Moratorios establecidos en razón de una tasa equivalente al cero punto diecisiete por ciento (0.17%) diario, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a partir del diez (10) de febrero del dos mil veintidós (2022), al treinta y uno (31) de julio del dos mil veintitrés (2023). En consecuencia, los Intereses Moratorios ascienden a la cantidad de \$338,669.79 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.), cantidad que se desprende de realizar las siguientes operaciones aritméticas simples: Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precisados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de los incidentes referidos, a fin que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del presente auto, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia interpuesta, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial, que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Haciendo constar que de los escritos incidentales se aprecia que fueron anexadas las siguientes documentales: Incidente admitido en 24 veinticuatro de mayo de 2023. Recibo por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Copias de traslado. Incidente admitido en 3 tres de agosto de 2023. Ninguna. Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE
ARROYO MONTERO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(17, 18 y 19)

EDICTO

Al ciudadano Héctor Javier Castillo Galván con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1676/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Cinthia Ana Karen Contreras Reyna en contra de Héctor Javier Castillo Galván, se advirtió que quedó debidamente acreditado por la actora el desconocimiento general del domicilio de Héctor Javier Castillo Galván, por lo que se ordenó notificarle de la admisión del presente procedimiento por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este juzgado a fin de producir su contestación si para ello tuviera excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial, para que se imponga de ellos. Previniéndosele de igual forma a Héctor Javier Castillo Galván a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(17, 18 y 19)

EDICTO

Al Ciudadano: Antonio Israel López Escobedo
Domicilio: Ignorado.
En fecha 4 cuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 873/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Merilyn Guadalupe Lejía Ramírez en contra de Antonio Israel López Escobedo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 8 oho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Antonio Israel López Escobedo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsuientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 9 de Enero del año 2024. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial de Nuevo León.

ANABEL RODRIGUEZ DE ALVA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 22)

EDICTO

A los C. Mario Herrera Soto, María Guadalupe Herrera Soto, César Everardo Herrera Soto, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 2 dos de agosto de 2021 dos mil veintinueve, se radicó el expediente judicial número 870/2021, relativo al juicio ordinario civil que promueve Carlos Valdemar Huerta Flores, en contra de Pedro Armando Herrera Soto, Mario Herrera Soto, María Guadalupe Herrera Soto, César Everardo Herrera Soto, y mediante proveído de fecha 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Mario Herrera Soto, María Guadalupe Herrera Soto y César Everardo Herrera Soto, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el diario "El Porvenir", periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, agosto 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 22)

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO y ALFONSO ALVARADO GUERRERO, expediente 1470/2011, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante proveídos de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, veintinueve de septiembre y veintiseis de octubre del año dos mil veintitrés, ordenó lo siguiente: "...Para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en: CALLE SAN FELIPE FINCA NÚMERO 1234, LOTE 18, MANZANA 278, TERCER SECTOR, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTO DOMINGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, inscrito a nombre de ALFONSO ALVARADO GUERRERO y MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, siendo precio de avalúo, la cantidad de \$184,008.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor, los licitadores deben consignar previamente en 3 establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convóquese a postores...".

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO
CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
LIC. PORFIRIO GUTIÉRREZ CORSI
(19)

A LA PERSONA MORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE RADICO EL EXPEDIENTE 888/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR ANDRES GONZALEZ MEDRANO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES REMIDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA. SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUE PARA EL TERMINO DE 30 TREINTA DIAS, CUMPLA CON LO REQUERIDO POR EL PROMOVEUTO EN EL ESCRITO INICIAL. POR ASI SOLICITARLO EL PROMOVEUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1905 Y 1974 DEL CODIGO CIVIL EN EL ESTADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRIA SUS EFECTOS LO DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO PREVENGASE A LA PERSONA NORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUASDALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA NUEVO LEON, PARA EFECTRO DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, CON APOYO EN EL DISPOSITIVO 68 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL CIVIL EN CONSULTA.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1391/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Maricela Cepeda Cortez y Rubén Zepeda Cortez, el día 6 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que tienen la posesión de un lote de terreno, de la manzana 79, ubicado en el Centro de Los Ramones, en el Municipio de Los Ramones, Nuevo León, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Polígono señalado con una superficie de 559.99 (quienes cincuenta y nueve punto noventa y nueve) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; del punto 1 a 2 siendo RUMBO (S-W) del sur a oeste 62°23'20.91" (sesenta y dos) grados, veintitrés como veintinueve punto noventa y uno) DISTANCIA de 11.77 (once punto setenta y siete) metros a colindar con calle Hidalgo; del punto 2 al tres siendo RUMBO (S-E) del sur a este 27°23'14.08" (veintiseis) grados, veintitrés como catorce punto cero ocho) y DISTANCIA de 48.13 (cuarenta y ocho punto tres) metros a colindar con Propiedad privada; del punto 3 al 4 siendo RUMBO al (N-E) del norte al este 70°54'37.76" (setenta grados, cincuenta y cuatro como treinta y siete) punto setenta y seis) DISTANCIA DE 11.21 (once punto veintiún) metros a colindar con Rio Pesquería; del punto 4 al 1 siendo RUMBO (N-W) de norte al oeste 26°35'52.87" (veintiseis) grados, treinta y cinco como cincuenta y dos punto ocho y siete) y DISTANCIA DE 49.80 (cuarenta y nueve punto ochenta) metros a colindar con Propiedad privada". El terreno antes descrito se encuentra ubicado en el Centro de Los Ramones, en el municipio de Los Ramones, Nuevo León; teniendo como colindantes: AL NOROESTE: LA CALLE HIDALGO; SUR-ESTE: RÍO PESQUERÍA; SUR-OESTE: PROPIEDAD PRIVADA; NORESTE: PROPIEDAD PRIVADA. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVILY FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAIN ISAÍAS HERNÁNDEZ
GUZMÁN
(19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (3) tres de enero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron: CARMEN LETICIA PEREZ NIETO, LORENA BEATRIZ PEREZ NIETO, PILAR ROGIO PEREZ NIETO, CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO, PATRICIA RIVERA NIETO, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinto padre VICTOR PEREZ AGUIRRE, quien falleció el día (30) treinta de enero del año (2023) dos mil veintitrés. Del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, se desprende la institución como únicas y universales herederas y albacea a favor de CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO. Las comparecientes manifestaron su aceptación a la herencia y CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66440 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez de diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59
(9 y 19)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 19 diecinueve del mes de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a Bienes del señor MANUEL CONTRERAS ENRIQUEZ, quien falleció el día 02 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, que promueve la señora MARTHA EVELIA MARTINEZ ESPARZA con el carácter de Albacea y Heredera de la SUCESION TESTAMENTARIA A Bienes del señor MANUEL CONTRERAS ENRIQUEZ, la señora MARTHA EVELIA MARTINEZ ESPARZA manifiesta que acepta la herencia y que acepta su cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Diciembre del año 2023

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(9 y 19)

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Gudelia Rodríguez Quiroz. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates 2 ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjeln.gob.mx/SMURJ/536049305129 8 Descripción del bien objeto del remate: El Lote 15 de la calle María Rivas 106 de la Manzana 990 del Fraccionamiento Denominado Jardines de Casa Blanca -235 ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, (Benito Juárez), tendiendo dicho lote una superficie total de (0'135.00) M2, así como las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 9.70 Mts frente a María Rivas; Al Sur 9.00 Mts Lotes 39 y 40; Al Este 15.00 Mts con lote 16 y Al Oeste 15.00 Mts con lote 14. La Manzana esta circundada por las siguientes calles: Al Norte y Al Oeste María Rivas; Al Sur José María Lafregua y al Este Brigida García. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 1115, Volumen 98, Libro 23, Sección 1 Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León de fecha 17 diecisiete de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos que le corresponde a la parte demandada Gudelia Rodríguez Quiroz. Por lo que, convóquese postores mediante la publicación de 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$446,666.66 (cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento de su valor comercial de \$670,000.00 (seiscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito cuando menos \$67,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por de su valor comercial \$670,000.00 (seiscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 5924/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Pablo Cabral Arriaga, endosatario en procuración de Armandina Cabral Peñarol en contra de Gudelia Rodríguez Quiroz, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. Doy fe.

LICENCIADO GONZALO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ

SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE
GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE
MEJOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(19 y 2)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos Sr. ERNESTO GARCIA CALVO y la Sra. CATALINA ALFARO BELMARES, quienes fallecieron el primero mencionado el 18 de marzo del 2004, y la segunda mencionada el 22 de marzo del 2020, ambos en la ciudad de San Nicolás de los Garza, tuvieron su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quienes contaban con clave única de registro de población GACE421108HNLRLR02 y AABC240301MNLMLL08. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos, FLORESTHÉLA, PEDRO, LEYDICELA, JUANA MARIA Y FRANCISCA de apellidos GARCIA ALFARO y sus nietos ERNESTO GARCIA NAVAJA Y ERNESTO GUADALUPE GARCIA ALVALDES, asume el cargo de albacea la Sra. LEYDICELA GARCIA ALFARO y se presentó en ésta Notaría. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez de diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 04 de enero del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. JOSE ALEJOS GARCIA CALVO, quien falleció el 03 de octubre del 2020, en la ciudad de Louisiana, Estados Unidos de América, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quien contaba con clave única de registro de población GACA570319HNLRL05. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su esposa Norma Alicia Valdés González y sus hijos, José Heriberto, Francisca, Pedro, Narciso, Luis Alberto y Jesús Humberto de apellidos GARCIA VALDES, asume el cargo de albacea el Sr. JESUS HUBERTO GARCIA VALDES y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez de diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 04 de enero del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. GENEROSO GARCIA CALVO, quien falleció el 24 de agosto de 2018, en la ciudad de San Nicolás de los Garza, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quien contaba con clave única de registro de población GACG520430HNLRLN04. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su esposa Martha Isabel Delgado Villarreal y sus hijos, Genaro, Martha Isabel y Pedro de apellido García Delgado y sus nietos Gisela Alejandra, Daniela Lizeth y Jesús Eduardo de apellidos Suarez García, asume el cargo de albacea el Sr. Genaro García Delgado y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez de diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 05 de enero del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés de Diciembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,603) mil seiscientos tres, la Sucesión Intestada a bienes de BENJAMIN TORRES RIVERA, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores CLAUDIA GONZALEZ GOMEZ, ANA MARIA TORRES GONZALEZ, JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ, JOSE SAMUEL TORRES GONZALEZ, JOSEFINA TORRES GONZALEZ, ARACELY TORRES GONZALEZ, ORLANDO BENJAMIN TORRES GONZALEZ y BRENDA GUADALUPE TORRES GONZALEZ, exhibiéndome para tal efecto, Acta de Defunción del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 23 de Diciembre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(9 y 19)

EDICTO

Con fecha 15 de Diciembre del 2023 se presentó en esta Notaría los señores RITO MEJORADO HERNANDES, VIRGINIA MEJORADO HERNANDEZ, GLORIA HILDA MEJORADO HERNANDEZ, LETICIA MEJORADO HERNANDEZ, JOSE MANUEL MEJORADO HERNANDEZ, MARÍA BALDRAMINA MEJORADO HERNANDEZ, VERONICA MEJORADO HERNANDEZ, MIRLA MIRTHA MEJORADO HERNANDEZ, ALMA DELIA MEJORADO HERNANDEZ, OSCAR JAVIER MEJORADO HERNANDEZ, WENDY DENISSE SANCHEZ HERNANDEZ, en su carácter de Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del señor MANUEL MEJORADO ORTIZ y la señora MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GAONA, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora WENDY DENISSE SANCHEZ MEJORADO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez de diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(9 y 19)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADADA CON EL NÚMERO 424 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE MARIA CURIE DE LA COLONIA ROMA, SEGUNDO SECTOR DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NÚMERO 4- CUATRO DE LA MANZANA NÚMERO 30-TREINTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.00 M2 QUINIENTOS TREUNTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR SU LADO NORTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON FRENTE A LA CALLE MARIA CURIE 20.00 VEINTE

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano CLEMENTE GONZÁLEZ LOPEZ y sus hijos KARIME GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ y JUAN CARLO GONZÁLEZ ORTIZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. CARLOTA ORTIZ GARCÍA Y/O MA. CARLOTA ORTIZ GARCÍA DE GONZÁLEZ, en fecha 21 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,240/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CLEMENTE GONZÁLEZ LOPEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos 881) ochocientos ochenta y uno y 882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SELINA MORALES CHARLES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIELA MONTMAYOR MORALES por sus propios derechos y en representación de FABIAN ALEJANDRO MONTMAYOR MORALES y ALEJANDRO MONTMAYOR GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO MONTMAYOR GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Diciembre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 11 de Enero del 2024, se presentó ante mí la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes del Señor AGUILÓN HERNÁNDEZ SALAZAR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ como Única y Universal Heredera, y como Albacea y Ejecutor Testamentario de la referida Sucesión, declarándome así mismo la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ que acepta la Herencia en sus términos, así como la aceptación del cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23,187 de fecha 11 de Enero de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 11 de Enero del 2024.

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 89 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 26 de Diciembre del 2023, compareció la señora JOSEFA GALINDO GARZA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR JUAN CARLOS LEAL GARCÍA lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 175,808 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 6,695 de fecha 21 de Marzo de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado FEDERICO GARZA GARZA, Notario Público Número 134, con ejercicio en la Segunda Cabecera Distrital en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN CARLOS LEAL GARCÍA, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora JOSEFA GALINDO GARZA. b).- El Acta de Defunción Número 412 de fecha 29 de Septiembre del 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 02 en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; con la que se ordena la defunción del señor JUAN CARLOS LEAL GARCÍA, y el acta de la Acta de Matrimonio número 195, de fecha 26 de Mayo de 1989, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, de la que se desprende que la señora JOSEFA GALINDO GARZA, estuvo casada con el señor JUAN CARLOS LEAL GARCÍA, bajo el Régimen de Separación de Bienes, y la señora JOSEFA GALINDO GARZA aceptó el Testamento otorgado por su esposo y se reconoció con el carácter de Única y Universal Heredera y aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 26 de Diciembre del 2023.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 129 GAGJ.-451030-457 (19 y 29)

EDICTO
El día 11-once del mes de Enero del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOSE JOAQUÍN CARDONA GARZA por sus propios derechos y ELOISA CARDONA GARZA, por sus propios derechos y a su vez, en representación de su hermana NELLY CARDONA GARZA y dijeron que ocurren a INICIAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE JOAQUÍN CARDONA CEPE-DA, todos en su carácter de Herederos, y ELOISA CARDONA GARZA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de Instrumento número 41,549-cuarenta y un mil quinientos cuarenta y nueve, de fecha 31-treinta y uno de enero del 2018-dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado RICARDO EFRAÍN VARGAS GUERRA, Titular de la Notaría Pública número 35-TREINTA Y CINCO, con Residencia y ejercicio en el Primer Distrito, del Estado de Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto de el cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y ELOISA CARDONA GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario, lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1775/24, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL VEINTITRÉS) de la fecha al principio citada. DOY FE. Apodaca, N.L., a 12 de enero de 2024

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 74 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,993/2023 la Sucesión de Intestado Acumulada a bienes del señor FIDENCIO VAZQUEZ MENDEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de JUVENCIO VAZQUEZ MENDEZ y FIDENCIO VAZQUEZ; de la señora MARIA ROSA LUCIO VARGAS, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de ROSA LUCIO VARGAS y ROSA LUCIO; de la señora MAGDALENA VAZQUEZ LUCIO y del señor LUIS VAZQUEZ LUCIO, promovido por los señores MARGARITA VAZQUEZ LUCIO, FIDENCIO VAZQUEZ LUCIO, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ LUCIO, JUAN PABLO DE LOS RIOS VAZQUEZ, JORGE LUIS DE LOS RIOS VAZQUEZ, ISAÍAS DE LOS RIOS VAZQUEZ, SAUL DE LOS RIOS VAZQUEZ, JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ, JUAN ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, HECTOR EDUARDO VAZQUEZ MARTINEZ, LILIA ISABEL VAZQUEZ MARTINEZ, HORACIO VAZQUEZ MARTINEZ y M. MARGARITA VAZQUEZ MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 21 veintinueve de diciembre 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,980/2023, la Sucesión de Intestado a bienes de la señora ROMANA TOLEDO GARCÍA, también conocida con el nombre de ROMANA TOLEDO, promovida por los señores NELSON LOPEZ TOLEDO, IVAI LOPEZ TOLEDO, JAIRO LOPEZ TOLEDO, ELIUT LOPEZ TOLEDO, AQUILES LOPEZ TOLEDO y DANIEL LOPEZ TOLEDO, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 dieciocho de diciembre 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARTHA AZUCENA VEGA DOMÍNGUEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora NORMA LETICIA ESPARZA VEGA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORMA LETICIA ESPARZA VEGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE HECTOR VICENTE GARCÍA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 8 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INSTESTADO A BIENES DEL señor JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CORTES, mediante Acta fuera de Protocolo 095/561/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JMS (19 y 29)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME GARCÍA TREVIÑO, que promueven los señores NINFA CARLOTTA TREVIÑO SANCHEZ y/o NINFA C. TREVIÑO DE GARZA y/o NINFA CARLOTTA TREVIÑO DE GARZA y ALONSO GERARDO GARZA TREVIÑO, la primera en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el segundo como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además este último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/10,054/2024 de fecha 15 de Enero de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO NO. 145. (19 y 29)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/8,866/2023 de fecha 02 de Octubre del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JAIME RAFAEL CANTU CAVAZOS TAMBIEN CONOCIDO COMO JAIME CANTU CAVAZOS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores HILDA GOMEZ RIVERA, HILDA SANDRA CANTU GOMEZ y JAIME ARTURO CANTU GOMEZ en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora HILDA GOMEZ RIVERA como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN NOTARIO PÚBLICO NO. 145 SAGA-660302-MW1 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (10) diez de enero del (2024) dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores SILVIA GALVÁN QUIROGA, MARISELA GALVÁN QUIROGA, JOSÉ ÁNGEL GALVÁN QUIROGA y MA. GUADALUPE GALVÁN QUIROGA también conocida como MARIA GUADALUPE GALVÁN QUIROGA, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de MARIA DE LOS ANGELES QUIROGA ELIZONDO; quien falleció en fecha (19) diecinueve de julio del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (17,156) diecisiete mil ciento cincuenta y seis de fecha (22) veintidós de noviembre del año (2019) dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado Armando Hernández Berlanga, Notario Público titular de la Notaría Pública número (132) ciento treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores SILVIA, MARISELA, JOSÉ ÁNGEL y MARIA GUADALUPE todos de apellidos GALVÁN QUIROGA, y como albaceas a los señores JOSÉ ÁNGEL y SILVIA de apellidos GALVÁN QUIROGA, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándose y los señores SILVIA GALVÁN QUIROGA, MARISELA GALVÁN QUIROGA, JOSÉ ÁNGEL GALVÁN QUIROGA y MA. GUADALUPE GALVÁN QUIROGA también conocida como MARIA GUADALUPE GALVÁN QUIROGA, que aceptan la herencia instituida a su favor, así como también los señores JOSÉ ÁNGEL y SILVIA de apellidos GALVÁN QUIROGA aceptan el cargo de albaceas que se les confiere prestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborarán las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulada a bienes de MANUEL BRIONES BRIONES Y RITA RODRIGUEZ BLANCO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ELVIA BRIONES RODRIGUEZ, JOSE VALENTIN BRIONES RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO BRIONES RODRIGUEZ, JUANA MARIA BRIONES RODRIGUEZ, MANUEL BRIONES RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA BRIONES RODRIGUEZ, MARIA DOLORES BRIONES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO BRIONES RODRIGUEZ, MARGARITA FRANCISCA BRIONES RODRIGUEZ y TERESA DE JESUS BRIONES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA FRANCISCA BRIONES RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SERGIO LEAL GARCÍA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE ALBERTO LEAL HERNÁNDEZ, SERGIO GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ, JOSE FERNANDO LEAL HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SERGIO GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE LUIS HERNANDEZ REYES, en su carácter de Única y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS HERNANDEZ REYES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la Señora GRISELDA PEREZ DOMINGUEZ y el Señor BENITO PEREZ DOMINGUEZ, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO DEL JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor JUAN PEREZ CASTILLO, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Autor de la Sucesión, en el cual designa como ALBACEA y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA NUDA PROPIEDAD a su Hija la Señora GRISELDA PEREZ DOMINGUEZ, y como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DEL USUFRUCTO VITALICIO a su Hijo el Señor BENITO PEREZ DOMINGUEZ, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117 SIEE-820201-BJ5 (9 y 19)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (09) nueve de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (18,671) dieciocho mil seiscientos setenta y uno, EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL señor FRANCISCO JAVIER VALLE SALDIVAR, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora MARIA ELENA GARCÍA GARCÍA, como esposa del autor de la Sucesión, quien acredita ante la suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio, y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Única y Universal Heredera además como Albacea a la señora MARIA ELENA GARCÍA GARCÍA, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 05 de enero del 2024, se admitió a trámite en esta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/615/2024) el JUICIO DE INSTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA RAMONA GARZA GONZÁLEZ Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría. GUADALUPE, N.L. 08 DE ENERO DEL 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM-5 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 05 de enero del 2024, se admitió a trámite en esta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/614/2024) el JUICIO DE INSTESTADO A BIENES DEL SEÑOR CANDELLARIO SAMANIEGO RIVAS Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría. GUADALUPE, N.L. 08 DE ENERO DEL 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM-5 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 8,659 de fecha 29 de Noviembre de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN DAMIAN SANCHEZ. Comparecieron los señores ROBERTO, PATRICIA, MARIA DEL CARMEN y JOSE LUIS, de apellidos MEDINA DAMIAN, en su carácter de hijos de la Autora de la Sucesión respectivamente, en dicha escritura se nombraron los señores ROBERTO, PATRICIA, MARIA DEL CARMEN y JOSE LUIS, de apellidos MEDINA DAMIAN como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y adicionalmente el señor ROBERTO MEDINA DAMIAN como ALBACEA de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29 MAGJ-790506-FW6 (9 y 19)

AVISO
En fecha 2 dos de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/8727/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de MARIO LIMON BARREDA, quien falleció el 21 veintinueve de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en Monterrey, Nuevo León. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, Matrimonio y Nacimiento, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el señor JOSE GUADALUPE LIMON VILLANUEVA, quien manifestó que va a proceder a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ADALBERTO SAUCEDO GAUNA, ISRAEL SAUCEDO GAONA, REFUGIO SAUCEDO GAUNA, MODESTO SAUCEDO GAUNA, VALENTIN SAUCEDO GAUNA y MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar SUCESIONES INSTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor FILEMON SAUCEDO SANCHEZ, quien también ostentaba con los nombres FILEMON SAUCEDO SANCHEZ y FELIMON SAUCEDO SANCHEZ y la señora TERESA GAUNA REYNA, presentándose las copias certificadas de las Actas de defunción, designaron como ALBACEA a la señora MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, los señores LIZZY GARZA GONZALEZ, RAMIRO MANUEL GARZA GONZALEZ, la señorita LIZZY MICHELLE VAZQUEZ GARZA, el señor JORGE JAVIER CANTU LUCERO, la señora FELIPA HERNANDEZ SANCHEZ y las Asociaciones "SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFIA ESTADÍSTICA, A.C." y "SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE GENEALOGÍA, A.C.", representadas por el señor WELLESTER GERARDO ALVARADO CARRILLO, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA CONCEPCION HINOJOSA VELASCO, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores LIZZY GARZA GONZALEZ y RAMIRO MANUEL GARZA GONZALEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; los señores LIZZY MICHELLE VAZQUEZ GARZA, JORGE JAVIER CANTU LUCERO, FELIPA HERNANDEZ SANCHEZ, las Asociaciones "SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFIA ESTADÍSTICA, A.C." y "SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE GENEALOGÍA, A.C.", representadas por el señor WELLESTER GERARDO ALVARADO CARRILLO, a los cuales se les designó como LEGATARIOS; quienes manifestaron que aceptan la Herencia y los legados, respectivamente y que reconocen sus derechos hereditarios; y el señor MANUEL GALVAN CALDERA, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Enero del año 2024.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SASS-700814-560 MONTERREY, NUEVO LEÓN (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ELIA PAULA TAMEZ RODRIGUEZ, también conocida como ELIA PAULA TAMEZ SALAZAR y/o ELIA PAULA SALAZAR, presentándose Acta de defunción Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 15 DE ENERO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (19 y 29)

EDICTO
Con fecha 15 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5,924, se llevó a cabo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO GALVAN LOZANO por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (9) nueve de Enero de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor BENITO MARTINEZ CRUZ, habiendo comparecido la señora MARIA YOLANDA LOPEZ GALLEGOS, también conocida como MARIA YOLANDA LOPEZ DE MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y de Albacea designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 28,767 veintiocho mil setecientos sesenta y siete de fecha 22 veintidós de Agosto de 2014 dos mil catorce, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido, prestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, 9 de Enero del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NO. 28 FOLC-700909-17 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22-veintidós de Diciembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/11,579/2023, se presentó en esta Notaría el señor AGUSTÍN LUNA CHAVARRÍA, denunciado la SUCESIÓN INSTESTADA de su hijo, señor AGUSTÍN LUNA BRIONES. Exhibió el Acta de Defunción y nacimiento del de cujus con la cual justifica su parentesco. Se reconoce como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, solicitando se le otorgue el cargo de ALBACEA de la sucesión al compareciente, señor AGUSTÍN LUNA CHAVARRÍA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Por



Fracasó la policía de Texas durante el tiroteo en Uvalde

Texas, EU.-

El Departamento de Justicia estadounidense reveló este jueves un informe que señala una "falta de urgencia" de los agentes policiales en el tiroteo de 2022 en una escuela de Uvalde (Texas), resultando en "fallas en cascada" y la trágica muerte de 19 niños y 2 adultos.

El fiscal general de EU, Merrick Garland, denunció el "fracaso" de la respuesta policial, atribuyéndolo a problemas de "liderazgo, capacitación y políticas fallidas".

El informe identificó problemas como falta de preparación, liderazgo deficiente y comunicaciones inadecuadas de los agentes, quienes trataron la situación erróneamente, tardando 77 minutos en enfrentarse al agresor, Salvador Ramos, mientras las víctimas quedaron atrapadas en un salón durante más de una hora.

Garland expresó su preocupación por la facilidad de acceso a armas de fuego, declarando que "nuestros niños merecen algo mejor que crecer en un país donde un joven de 18 años tiene fácil acceso a un arma que pertenece al campo de batalla, no al aula". UVALDE, Texas (AP) — Los oficiales de policía que respondieron al mortal tiroteo en la escuela primaria de Uvalde, Texas, esperaron demasiado para confrontar al pistolero, actuaron "sin urgencia" al establecer un puesto de comando y comunicaron infor-



Preocupa la facilidad con que ingresaron armas de fuego.

mación inexacta a las familias en duelo, según a un informe del Departamento de Justicia publicado el jueves que identifica "fallas en cascada" en el manejo de la masacre por parte de las fuerzas del orden.

RECuento MÁS COMPLETO

El informe, el recuento federal más completo de la difamada respuesta policial al tiroteo del 24 de mayo de 2022 en la escuela primaria Robb, cataloga una amplia gama de problemas de capacitación, comunicación, liderazgo y tecnología que, según los funcionarios federales, contribuyeron a

la crisis durara mucho más de lo necesario. Mientras tanto, dice el informe, los estudiantes aterrorizados dentro de las aulas llamaron al 911 y los padres agonizantes rogaron a los oficiales que entraran.

"Si las agencias policiales hubieran seguido prácticas generalmente aceptadas en situaciones de tirador activo y hubieran ido inmediatamente tras el tirador y lo hubieran detenido, se habrían salvado vidas y la gente habría sobrevivido", dijo el jueves el fiscal general Merrick Garland en una conferencia de prensa en Uvalde después del Departamento de Justicia.

Los funcionarios informaron a

los familiares sobre sus hallazgos. Las víctimas de Uvalde, dijo, "merecían algo mejor".

Incluso en el caso de un tiroteo masivo que ya ha sido objeto de un intenso escrutinio y exámenes en profundidad (un informe anterior de legisladores de Texas, por ejemplo, culpó a las fuerzas del orden en todos los niveles por no "dar prioridad a salvar vidas inocentes sobre su propia seguridad").

El estudio de casi 600 páginas del Departamento de Justicia contribuye a la comprensión pública de cómo los agentes no lograron detener un ataque que mató a 19 niños y dos miembros del personal.



A Israel no le gustó la postura de México.

México y Chile piden investigar crímenes en territorio palestino

El Universal.-

México y Chile han solicitado a la Corte Penal Internacional (CPI) que investigue la posible comisión de crímenes en los territorios palestinos, abordando la escalada de violencia desde octubre de 2023.

La acción se centra en la preocupación por ataques a objetivos civiles y crímenes presuntamente cometidos por agentes de la potencia ocupante o de la potencia ocupada, sin mencionar directamente a Israel, acusado previamente de afectar a poblaciones civiles.

Ambos países subrayan la relevancia de la intervención de la CPI, dada la situación de la infraestructura de justicia nacional en Palestina, que dificulta la investigación y persecución de posibles crímenes en la región.

La remisión de México y Chile sigue a acciones similares presentadas por otros países ante la CPI, incluyendo Sudáfrica, Bangladesh, Bolivia, Comoras y Yibuti. México, comprometido con la justicia internacional, está dando seguimiento al caso presentado por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

LAMENTA ISRAEL

El hecho enfrentó a la Embajada de Israel con el gobierno mexicano.

La Embajada en México dijo que "mantiene el legítimo derecho de autodefensa en conformidad con el Derecho Internacional".

Además, "como indica el comunicado de la SRE, los terroristas de Hamas cometieron crímenes el 7 de octubre de 2023 y continúan incurriendo en ataques terroristas.

Recordando que permanecen secuestradas 136 personas, violando las leyes internacionales y en completa negación de sus derechos.

"Israel espera que la comunidad internacional condene el ataque terrorista contra civiles y manifieste su claro apoyo al derecho pleno de autodefensa", agregó.

EXPONE SRE POSTURA

La Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE) indicó que la remisión se fundamenta en el artículo 13 a) y 14 del Estatuto de la CPI, que permite a un Estado

Parte remitir al fiscal una situación en que parezca haberse cometido uno o varios crímenes de la competencia de la Corte y pedir al fiscal que investigue la situación para determinar si se ha de acusar de la comisión de tales crímenes a una o varias personas.

"La acción de México y Chile obedece a la creciente preocupación por la última escalada de violencia, en particular en contra de objetivos civiles, y la presunta comisión continua de crímenes bajo la jurisdicción de la Corte, específicamente a partir del ataque del 7 de octubre de 2023, llevado a cabo por militantes de Hamas y las hostilidades posteriores en Gaza.

"Con esta acción, México reitera su respaldo a la CPI como el foro idóneo para el establecimiento de responsabilidad penal internacional individual, en los casos más graves y de mayor relevancia para la comunidad internacional, a la vez se enfatiza la importancia de garantizar la independencia del fiscal de la CPI para investigar los crímenes cometidos en el marco del conflicto en Gaza, ya sea que estos hayan sido cometidos por agentes de la potencia ocupante, como de la potencia ocupada", señaló.

La Cancillería apuntó que la intervención de la CPI cobra relevancia ante los informes de Naciones Unidas que dan cuenta de numerosos incidentes que pueden constituir crímenes de la competencia de la CPI, según el Estatuto de Roma.

"A esto se suma el colapso prácticamente total de la infraestructura nacional de justicia de Palestina, por lo que no estaría en capacidad de investigar o enjuiciar los posibles crímenes cometidos en su territorio o por sus nacionales", dijo la SRE.

El comunicado explica que Palestina "no estaría en capacidad de investigar o enjuiciar los posibles crímenes cometidos en su territorio o por sus nacionales" debido al "colapso prácticamente total de la infraestructura nacional de justicia". Aunque Palestina es parte del Estatuto de Roma desde 2015, Israel no lo es.

Aprueba Senado de EU nueva prórroga presupuestal

Washington, EU.-

El Senado de Estados Unidos aprobó este jueves una nueva prórroga presupuestaria para evitar un cierre administrativo antes de que se agoten los fondos actualmente disponibles la medianoche del viernes.

El resultado de la votación fue de 77 a favor y de 18 en contra, con margen suficiente sobre la mayoría de 60 necesaria para salir adelante. El proyecto de prórroga presupuestaria pasa ahora a la Cámara de Representantes, que tiene previsto votarlo en las próximas horas.

El Congreso había aprobado en noviembre del año pasado la última prórroga presu-



Falta que lo voten en la Cámara de Representantes.

puestaria que también evitaba un inminente cierre administrativo con dos fechas de vencimiento, el 19 de enero y 2 de

febrero, que en ese entonces se veían muy lejanos.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republi-

cano Mike Johnson, anunció a principios de este mes que existía un acuerdo entre demócratas, republicanos y la Casa Blanca para aprobar el presupuesto del año fiscal 2024 (que comenzó el 1 de octubre de 2023) y evitar nuevas prórrogas, pero no ha dado tiempo a tramitarlo.

La nueva prórroga presupuestaria también tiene dos fechas de vencimiento que van hasta el 1 y el 8 de marzo.

"Necesitamos un poco más de tiempo en el calendario para permitir que ese proceso se desarrolle", afirmó este miércoles Johnson, que en noviembre se había comprometido a no promover ni aprobar nuevas prórrogas presupuestarias.

Dejan tormentas de nieve al menos 43 muertos en EU

Juan Emilio Aguillón

Las poderosas tormentas de nieve registradas en los últimos días en la región central de Estados Unidos dejaron un saldo de al menos 43 personas sin vida y cientos de viviendas sin electricidad.

De acuerdo con las autoridades locales, la parte del noroeste y noreste del Océano Pacífico sufrió los peores casos, junto a la zona sur del Río Misisipi.

Asimismo, la policía del estado de Oregón informó que tres personas murieron y un

bebé fue rescatado luego de que una línea eléctrica cayera sobre un auto estacionado en la ciudad de Portland.

En ese mismo accidente, los dos adultos y el adolescente fueron electrocutados cuando abandonaron el vehículo, mientras que un transeúnte se hizo cargo de rescatar al infante.

Aunado a las muertes y a los fallos en el servicio de electricidad, cientos de vuelos tuvieron que ser cancelados alrededor del mundo, además del cierre temporal de escuelas, negocios y otros centros.



Muertes de costa a costa y miles de hogares sin luz.



Se les encontraron dos pistolas, un fusil y cargadores.

Capturan a dos implicados en asesinato de Fiscal

Quito, Ecuador.-

Al menos dos sospechosos por el asesinato de un Fiscal de Ecuador que investigaba el ataque armado a un canal de televisión local, fueron detenidos.

El comandante de la Policía ecuatoriana, César Zapata, informó el jueves sobre la detención de los presuntos.

"Hemos aprehendido a 2 presuntos implicados en el asesinato

del Fiscal César Suárez tras diligencias investigativas que permitieron identificar la presunta participación en el hecho criminal", informó.

Durante la detención se encontraron dos pistolas, un fusil, cargadores y vehículos.

El Fiscal César Suárez fue asesinado el miércoles cuando iba a bordo de su vehículo por un barrio del puerto de Guayaquil, posteriormente el auto fue encontrado inci-

nerado.

Suárez se encargaba de investigar el ataque registrado en días pasados a un canal de televisión como parte de la ola de violencia originada por bandas delictivas.

REGISTRAN CÁRCEL

Un numeroso contingente de policías y militares ingresó este jueves a la Cárcel Regional de Guayaquil, la misma de hace semanas atrás se escapó José

Adolfo Macías Villamar 'Fito', el líder de la banda criminal 'Los Choneros'.

Durante la intervención los policías y militares inmovilizaron a los presos semidesnudos en uno de los patios con el objetivo de realizar un exhaustivo registro a las celdas en busca de armas y objetos prohibidos, tal y como las fuerzas del orden hicieron días atrás en otras cárceles donde se registraron motines con unos 200 rehenes.



Dan diputados entrada a 10 vetos

Jorge Maldonado Díaz

Al reanudar las actividades del Congreso local, los diputados dieron entrada a 10 vetos emitidos por el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda.

Tal y como lo había anunciado el mandatario estatal, las observaciones que envió al Poder Legislativo tienen que ver con los valores catastrales de varios municipios.

Los ayuntamientos que se vieron afectados por esta situación son Juárez, Pesquería, Cadereyta, Guadalupe, Montemorelos, Apodaca, Santiago y General Treviño.

Entre los argumentos utilizados por el mandatario estatal para poder vetar los acuerdos se encuentra el que los legisladores avalaron los incrementos en varios sectores sin dar una explicación alguna.

“Se hicieron observaciones a los Presupuestos de Ingresos del ejercicio fiscal 2024 de los Ayuntamientos de General Bravo, General Treviño, Juárez, Pesquería, Guadalupe, Montemorelos y Cadereyta Jiménez, toda vez que contemplaban la autorización de contratación de deuda, sin embargo, no se desprendía que se hubiere hecho un análisis de la capacidad de pago como lo ordena la Ley de Disciplina Financiera”, indica el texto.

“Por lo que hace a los valores catastrales de los municipios de Juárez,

Guadalupe, Apodaca, Santiago y Montemorelos, las mismas fueron observadas por el aumento en ciertos sectores, a fin de que se explique debidamente el procedimiento que se llevó a cabo para poder determinar esos valores”.

Cabe destacar que el impuesto predial es un impuesto que se cobra a los propietarios de bienes inmuebles y se utiliza para financiar servicios públicos locales, como la infraestructura, seguridad, educación y otros servicios municipales.

El cálculo del impuesto predial puede variar según el municipio, ya que cada jurisdicción tiene sus propias leyes y tasas.

También, observaciones a las reformas a las leyes del Sistema de Caminos y la Red Estatal de Autopistas.

“Solicito atentamente que los decretos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 señalados en la cartera sean turnados con carácter de urgente dado que por la relevancia del tema se necesita de dicho estatus”, reveló el diputado del PRI Julio Cantú González.

Acto seguido, Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva remitió los expedientes a las diferentes Comisiones de Hacienda Municipal para revisión y análisis de las observaciones del gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda.



Los integrantes del grupo legislativo del PAN dijeron que esperarán los tiempos para que los ministros lo resuelvan.

Va Congreso a SCJN al no llegar completo el Presupuesto 2024

Los legisladores locales lo hicieron al concluir el plazo que habían dado al gobernador Samuel García para presentarlo

Jorge Maldonado Díaz

Tras haber concluido el plazo que dieron los diputados para que el gobernador del Estado, Samuel García entregara el Presupuesto del 2024 completo, el Congreso del Estado recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que interpusieron una controversia constitucional en contra del ejecutivo estatal por haber violado de nueva cuenta la ley.

El líder de los legisladores panistas señaló que esperarán los tiempos para que los ministros resuelvan este nuevo recurso y tal y como sucedió con lo del gobernador interino, esperan que les den la razón.

“Prácticamente el ejecutivo redireccionó el presupuesto del 2023, prácticamente violentó la Constitución y las

leyes de Nuevo León el gobernador, está en riesgo la situación económica del estado, no es correcto la decisión que tomó el ejecutivo tendrá sus repercusiones como sucedió con el tema de la selección del gobernador interino al colocar al secretario General de Gobierno más de 30 días”.

“Estamos seguros que las autoridades competentes en este caso la corte donde ya metimos una Controversia Constitucional harán algo, porque ya tenemos una suspensión del Tribunal Superior de Justicia donde dice claramente que presente el presupuesto que entregue el presupuesto e hizo caso omiso y donde dice que no puede reconducir el presupuesto, y luego cerraron las puertas del palacio para no recibirlo y como quiera se le entregó la resolución, luego en enero publica la reconducción del presupuesto y con eso de evidencia acudimos a la corte”.

“Esperemos que la Corte nos dé la razón. ¿Cuándo? Sabemos que los tiempos de la Corte no son sencillos, pero esperamos que no sean tan prolongados, esto se presentó los primeros días del año, tan pronto publicó, tan pronto presentamos una controversia”, indicó.

De la Fuente Flores señaló que no se puede aplicar el mismo presupuesto del 2023 en el 2024, ya que, en el caso particular del Congreso del estado, hay gastos extras como liquidaciones, el aumento de sueldo obligatorio, entre otras cosas, que no se tienen contemplados en el presupuesto anterior.

Con esto, dijo que esperan que algún ciudadano solicite un juicio político en contra del gobernador por haber violentado la Constitución.

“Esto puede ocasionar que una observación de la Auditoría Superior de la Federación cuando es repetitiva se convierte en delito”, dijo.



Entre esos van las propuestas del aumento al predial en varios municipios.

Karina Barrón y Martín López

Buscarán el Senado por la alianza del PRI-PAN-PRD

Serán la fórmula de la coalición 'Fuerza y Corazón por NL'

César López.

Finalmente quedó definido quienes integrarán la fórmula de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" que integran PAN, PRI y PRD, siendo Karina Barrón Perales y Martín López Cisneros los elegidos para los próximos

comicios del proceso electoral 2024.

López Cisneros y Barrón Perales han sido legisladores locales y federales.

Mientras tanto, otro ex legislador federal y ex dirigente del PAN en la entidad, Juan Carlos Ruiz García, será la figura suplente que conforme la man-

cuerna albiazul en el venidero proceso electoral.

Por último, respecto a las candidaturas de Acción Nacional en Nuevo León se estableció que el dirigente del PAN en Monterrey, Policarpo Flores Peña será el Coordinador de las campañas estatales panistas.



La ex legisladora entró por el lado priista.



El ex diputado Martín López va por los panistas.



El municipio nicolaita se ubica entre los primeros 10 a nivel nacional.

Sube SN en percepción de seguridad; baja SP

César López.

El municipio de San Nicolás desplazó a San Pedro como el municipio más seguro de Nuevo León, esto según información de la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

San Nicolás se ubicó entre los primeros 10 municipios con menor percepción de inseguridad durante cuarto trimestre del 2023.

En tanto, San Pedro salió del top cinco de las Ciudades con menor percepción de

inseguridad con un 37 por ciento.

Cabe mencionar que, dicho porcentaje es referente al último trimestre del año en comparación con el previo.

Sin embargo, San Pedro no fue el único municipio que tuvo un declive en la percepción de seguridad, a la lista de suma Escobedo que paso del 48.3 por ciento del tercer trimestre del 2023, cerrando con 52.3 por ciento, lo cual representa una alza del 8.2 por ciento.

Además, Apodaca también tuvo un incremento en la percepción de inseguridad de 39.9 a 43.6 por ciento.

Comienzan pruebas del monorriel en China

Consuelo López González.

Los vagones que darán vida al monorriel de las nuevas líneas del Metro comenzaron pruebas de operación en China.

Se trata del primer monorriel del país, y tendrá sede en Monterrey.

A través de sus redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartió un video donde se muestra el monorriel operando.

“Ya comenzaron en China las pruebas de lo que será el primer monorriel de México”, publicó.

“Las NUEVAS Líneas de Metrorrey estarán DE LUJO. Esta es la movilidad que siempre debimos tener”.

Hace dos meses, durante su gira por el

país asiático, García Sepúlveda supervisó la fabricación de los vagones de las Líneas 4 y 6 del Metro.

De visita en las instalaciones de CRRC, abordó al primer carro terminado.

Al son del Cielito Lindo, los directivos de la amadora china mostraron un vagón ya concluido, listo para enviar a Monterrey.

“Estamos trayendo pura tecnología inteligente, verde y sustentable para seguir construyendo la movilidad que siempre debimos tener”.

“Ahí están todas las estaciones, nombre que chulada, que chulada, no esperaba menos”.

Inclusive, los directivos portaron señaléticas en las que se leen en chino

frases como: “Tomando el monorriel para la Copa Mundial”.

Actualmente cuenta con una capacidad para armar cuatro vagones al día.

“Ahí van nuestros vagones, ahí va el de Monterrey, todos estos verdes van para Monterrey, señaló durante su recorrido.

“Para que vean, aluminio de primera calidad, ligeros, seguros, como las carreteras de concreto, todo hecho con primera mano”.

“Aquí ya pueden ver el vagón, tienen capacidad para hacer cuatro vagones diarios para las líneas 4 y 6”, explicó.

Ambas líneas, agregó, conformarán el monorriel más grande de América y el segundo más largo del mundo después del de Wuhu, en China.



Será el primero en el país y dará vida a las nuevas líneas del Metro.



Lo bueno

Que los vagones que darán vida al monorriel de las nuevas líneas del Metro comenzaron sus pruebas.



Lo malo

Que se esperan en la entidad fuertes vientos y tolvaneras para hoy y mañana

Bla, bla, bla...

“Prácticamente el ejecutivo redireccionó el presupuesto del 2023, prácticamente violentó la Constitución y las leyes de Nuevo León”



Carlos de la Fuente

AVISO NOTARIAL

En fecha (06) seis de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/210,533/2023, el Juicio Testamentario Acumulado a bienes del Señor PEDRO GUADALUPE BARBOZA GARZA (también conocido con el nombre de PEDRO GUADALUPE BARBOSA GARZA) y la Señorita JUANA ARMANDINA BARBOZA GARZA (también conocida con el nombre de JUANA ARMANDINA BARBOSA GARZA), convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 12 de Enero del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VIS530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,389/23, de fecha 31 treinta y uno de Agosto de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ARCELIA MANRIQUEZ GONZALEZ. Por los señores MARIA JOSEFINA RIOS MANRIQUEZ, JESUS EMMANUEL RIOS MANRIQUEZ, MARISOL RIOS MANRIQUEZ y FRANCISCO RIOS MANRIQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se le defiere, además comparece la señora MARIA JOSEFINA RIOS MANRIQUEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 24 de Octubre de año 2023 a solicitud de las señoras KAREN ALEJANDRA BRANDY CORTES, KATIA CAROLINA BRANDY CORTES, por sus propios derechos, en su carácter de Herederas y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA CORTES MARTINEZ, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/39,203/24 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES DIAGONAL VEINTICUATRO), a los 12 (doce) días del mes de Enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), Exhibiendo a la Notario Interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora KAREN ALEJANDRA BRANDY CORTES, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fei y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 12 de Enero del 2024

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(19 y 29)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/8987/23 cero sesenta y cuatro diagonal ocho mil novecientos ochenta y siete diagonal veintitrés, la señora SILVIA OTEMA LOPEZ como ALBACEA y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, denunciando el Juicio de Intestado a bienes de su esposo el señor ANDRES MUÑOZ ANDRADE, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de Agosto del 2020, exhibiendo la Acta de Defunción y manifestando la señora SILVIA OTEMA LOPEZ como Albacea y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 64
CAGR-800620-1C7
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 10 de Enero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,302, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de este último, la Sucesión Testamentaria Acumulado a bienes de los señores EUSEBIO SANCHEZ MENDEZ y ALFONSO SANCHEZ CAVAZOS denunciado por la señora CLAUDIA SUAREZ MONROY en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de Enero de 2024.

LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA

TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2599/2023 relativo al juicio sucesorio de testamentario a bienes de María Luisa Morales González, y sucesorio intestado acumulado a bienes de María Luisa Morales González, respecto a la porción correspondiente; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes de María Luisa Morales González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(19)

Desechan recursos de particulares para construir en la zona de Valle de Reyes en Santa

Tras años de litigio donde se buscaba por parte de desarrolladores inmobiliarios construir en la zona de Valle de Reyes en Santa Catarina, esta semana los Tribunales determinaron desechar quejas y fallaron como improcedente recursos de particulares para operar en esta zona.

Es así que este jueves la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa Estatal, en sentencia interlocutoria, determinó improcedente el recurso de revisión por parte de desarrolladores inmobiliarios que impulsan el proyecto urbano Valle de Reyes, en Santa Catarina, lo cual da razón al Municipio en su actuar en el asunto.

Dicho resolutorio se da luego del análisis de los actos impugnados por parte de "Patrimonium Fiducia, S.A. de C.V.", "Sofom ENR, Division Fiduciaria" y "Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V., Sofom, ENR.", representadas por José Guadalupe Rocha Espinosa y donde denunciaban al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y



Se da tras varios años de litigios.

Síndico Segundo, del Municipio de Santa Catarina.

La sentencia condenatoria establece que "en fecha 1 de septiembre de 2022, se interpuso recurso de revisión por la parte actora en contra del auto de fecha 16 de agosto de 2022, el cual se resolvió

como IMPROCEDENTE mediante sentencia interlocutoria de fecha 30 de noviembre de 2023, dictada por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa Estatal, CONFIRMANDO el auto recurrido".

El estatus procesal actual precisa que "en fecha 18 de diciembre de 2023, se notificó a la parte actora la sentencia interlocutoria de fecha 30 de noviembre de 2023, estando en espera, a la fecha, que transcurra el plazo de 15 días para la presentación del Juicio de Amparo correspondiente, el cual feneció en fecha 25 de enero de 2024".

De acuerdo al expediente del caso, los querellantes impugnaban la resolución administrativa de fecha 26 de octubre del 2012, dictada dentro del expediente administrativo número 23021/2012, en la que se les negó la solicitud de aprobación del "Proyecto Urbanístico" y la autorización del "Plano de Rasantes". (AME)

Presume Escobedo uso de drones para agilizar el tráfico en sus calles

El municipio de Escobedo presumió la implementación de drones para agilizar el tráfico en horas pico además de abonar a la disminución de accidentes viales en las principales avenidas y calles de la Ciudad.

Con apoyo de los drones, los elementos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana vigilan las principales vialidades de Escobedo para medir el tráfico que se genera y así poder actuar para agilizar los congestionamientos viales que se vayan generando.

Ramsés Araiza, Director de Tránsito refirió que durante la última semana se han registrado un

gran número de percances viales, por ello a través de este tipo de tácticas se busca proteger a la ciudadanía en cada uno de los viajes.

A través de este protocolo de vigilancia con drones, los elementos de tránsito tienen mayores herramientas para intervenir para desfogar el tráfico y ver donde se tiene el problema para poder resolverlo de inmediato y así evitar que las personas pasen mayor tiempo en sus traslados.

Cabe mencionar que, esta vigilancia área, es una acción que se desplegará a distintos puntos de la Ciudad.

Por último, la Secretaría de



También ayudan a que se reduzcan los accidentes viales

Seguridad Ciudadana invita a la ciudadanía a tomar conciencia y respetar los señalamientos, límites de velocidad y peatones, asimismo, se pide conducir de manera responsable utilizando el cinturón de seguridad, evitando distractores como lo es el celular.(CLR)



Ayer se hizo la entrega de 188 anteojos a estudiantes.

Mejora DIF de Guadalupe rendimiento escolar con entrega de lentes

Al apoyar la economía familiar e impulsar la salud visual de los jóvenes de Guadalupe, Tomás Montoya, Presidente del DIF; a través del programa "Ojos que sí ven, corazón que sí siente", hizo entrega de 188 lentes graduados y gratuitos a estudiantes de la Escuela Secundaria #43 "Pablo Livas", del sector Rafael Ramírez.

Para mayor información sobre el programa, Tomás Montoya proporcionó el teléfono 81 4040 9090, o bien, indicó acudir a las Oficinas Generales del DIF Guadalupe, ubicadas en el sector de Vivienda Popular, donde se podrán practicar un examen de la vista gratuito, todos los viernes en un horario de 9 a.m. a 3 p.m.

Asimismo, Tomás Montoya comparó que en el Municipio ya se han entregado más de 43 mil pares de lentes graduados y gratuitos desde el 2018.

"Este programa que empezamos en el DIF Guadalupe hace cerca de 5 años 'Ojos que sí ven, corazón que sí siente' busca apoyar la salud visual de toda la gente de Guadalupe y déjenme decirles

que hemos entregado cerca de 50 mil pares de lentes graduados y gratuitos" expresó Tomás Montoya.

Los precios de lentes graduados y gratuitos, detalló el Presidente del DIF, van desde los mil pesos, dependiendo del diagnóstico que reciba la persona.

"Cuando usamos los lentes, lo que los especialistas recomiendan es siempre estar actualizando nuestra graduación y esto llega a costar hasta 3 mil pesos, eso lo sabemos en el DIF de Guadalupe, por eso se empezó este programa, para dotar a toda la población de Guadalupe de lentes graduados y graduados, es decir, todas las personas que lo necesiten pueden acudir al DIF Guadalupe y van a recibir este apoyo" aseveró Montoya.

Cabe mencionar que a través del programa "Ojos que sí ven, corazón que sí siente", y con apoyo del Voluntariado DIF, también se brindan cirugías de cataratas para adultos mayores.

Rehabilita García camino Sabanillas a Maravillas

Para que los ciudadanos transiten de manera más agradable y segura, el municipio de García inició los trabajos de rehabilitación del camino Sabanillas a Maravillas.

Este camino beneficiará a los vecinos de los ejidos Sabanillas, Maravillas y Cristalozza, informó el alcalde Carlos Guevara Garza.

Agregó que, sobre todo, a los 36 alumnos de la Escuela Primaria 'Doctor Gonzalitos', así como a quienes estudian en la escuela secundaria 'José María Liceaga Reyna', del ejido Maravillas.

"Pronto tendrán un camino más transitable, vecinos. Seguimos cumpliendo compromisos", indicó.

A los vecinos de la Colonia Valle de las Grutas, tercero y cuarto sector, dijo que el viernes se estará llevando a cabo el operativo de descacharrización.

Señaló que los compañeros de Servicios Públicos pasarán por las calles, para la recolección de cacharros. (IGB)



La idea es dar una mejor movilidad.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En el cierre de precampaña de Jorge Álvarez Máynez realizada en Nuevo León, como era de esperarse estuvo bien cobijado y le hizo buen clima, vaya como diría la raza, ni mandado a hacer.

Para empezar el aspirante a la presidencia de México bajo las siglas del partido Movimiento Ciudadano se hizo acompañar por el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Además de contar con la presencia del dirigente nacional del partido naranja, Dante Delgado y un alto número de personas procedentes de diferentes entidades y municipios de Nuevo León.

Desde luego, al hacer uso de la palabra ante el respetable que le acompañó, el aspirante naranja a la presidencia del país, Jorge Álvarez Máynez, hizo importantes señalamientos.

Entre ellos, en el sentido de que la Refinería de Cadereyta tiene sus días contados, por sus fuertes emisiones, por lo que ya podrá imaginar cómo se alborotó la gallera.

Y, que a pesar de las versiones encontradas sobre su cierre, su reubicación, de que "no se toca", de que no cumple medidas o todo lo contrario, forma parte de la campaña naranja.

Por cierto, muy escondiditos, pero sin dejar de llamar la atención se dejaron ver por un restaurante del municipio de San Pedro, dos importantes figuras del Movimiento Ciudadano.

Se trata nada más y nada menos que del dirigente nacional del Movimiento Naranja, Dante Delgado y el actual alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, quienes no soltaron prenda.

Tan es así, que afirmaron reunirse para dialogar, sin decir de qué, asegurando que era un encuentro para tomarse un café, y que tampoco tenía que ver con el tema de la Senaduría.

Por lo que ahora sí, luego de pescarlos en curva, vale imaginar qué tanto hablarían y de qué sería lo que trataron, toda vez que dialogaron en cortito, vaya En Voz Baja.

Continuando con los festejos por el 80 aniversario de la fundación del SNTE, José Francisco Martínez Calderón, dirigente de la Sección 21 de maestros, organizó un festival folclórico.

Se rinde homenaje al maestro Jaime Guerrero Hernández, quien dirigió el grupo folclórico de esta organización por más de cuatro décadas, recorriendo el país y más allá de las fronteras con su propuesta artística.

El evento se realiza mañana sábado en la explanada del Museo de Historia Mexicana, desde las cuatro de la tarde, donde participarán, el grupo folclórico magisterial y siete grupos más que se unen al homenaje al maestro Jaime Guerrero (QEPD). Pa' quitarnos el frío, zapatearemos mañana!

El que anda muy movido en García buscando la candidatura por Morena a la alcaldía es el ex regidor Manuel Guerra Cavazos, quien le tomó protesta a una estructura de 700 delegados que representan su asociación en todos los rincones de García.

El activista mencionó que cada delegado es líder de un comité en su colonia, sumando más de 7,000 afiliados de la asociación en la ciudad que son el vínculo para las gestiones que realiza la asociación.

GARAGE Y TALLERES, S. DE R.L. DE C.V.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

ROBERTO CARLOS CORTEZ GARZA, en términos de los artículos 40, 74 y 86 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y con fundamento en lo que dispone la cláusula vigésima cuarta de los estatutos sociales de la empresa GARAGE Y TALLERES, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en primera convocatoria se cita a los socios a la celebración de una Asamblea General que deberá tener verificativo el día 29 (veintinueve) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 11.00 (once) horas en el domicilio de GARAGE Y TALLERES, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ubicado en la avenida Cuauhtémoc, número 2206 norte, colonia Bella Vista de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en caso de no reunirse el quórum estatutario, se cita en segunda convocatoria a las 11.30 (once horas con treinta minutos) bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento de escrutadores.
- 2.- Cómputo de asistencia, y, en su caso, declaratoria de estar legalmente instalada la Asamblea.
- 3.- Designación de la persona que habrá de presidir la asamblea; y del secretario de la misma.
- 4.- Ratificación o revocación de poderes; y en su caso, otorgamiento de nuevos poderes.
- 5.- Designación de la persona que, como delegado deberá acudir ante Notario Público para que sea protocolizada el acta que al efecto se levante; se proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio; y de los avisos que correspondan a las autoridades competentes.

R

ROBERTO CARLOS CORTEZ GARZA

Despejará Colosio la incógnita de su futuro político el próximo lunes

Finalmente será hasta el próximo lunes 22 de enero cuando se despejará la incógnita para saber si el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas participará en el próximo proceso electoral.



Luis Donaldo Colosio.

El edil aún no ha especificado si irá o no por la senaduría bajo la plataforma de Movimiento Ciudadano.

Al ser cuestionado sobre si participará en los comicios del mes de junio del 2024, el presidente municipal dijo que el lunes durante la sesión de cabildo emitirá lo que ha decidido.

Aseveró que en este momento no podía emitir alguna versión al respecto porque las precampañas finalizaban hasta el domingo.

“Platicamos la siguiente semana, platicamos el lunes, va a haber sesión de Cabildo el lunes”, dijo Colosio entre risas tras las preguntas sobre su decisión electoral.

Los últimos meses han sido de incertidumbre sobre el camino que el alcalde regio tomará para los comicios.

Cabe destacar que primero se le ha relacionado con que buscaría la reelección, posteriormente se habló que sería candidato a la Presidencia, y últimamente ha sonado más para el Senado.

El presidente municipal dijo que en la actualidad está enfocado en sacar adelante el trabajo que tiene como alcalde de la ciudad de Monterrey.

“Tengo una responsabilidad primero que atender aquí, pues siempre está la opción de cerrar bien o terminar bien”, señaló recientemente el edil.(CLR)



Eso fue producto también de que se aumentaron un 20 por ciento los cateos.

Suma FGJ 8 mil 300 detenciones en el 2023

Un total de 8 mil 300 detenciones fue las que realizó la Fiscalía General de Justicia del Estado en coordinación con otras instituciones, así lo presumió el encargado del despacho de dicha dependencia, Pedro Arce Jardón.

Lo anterior, fue producto de los operativos y combate a la delincuencia durante 2023.

Arce Jardón, detalló que las detenciones fueron producto de 530 cateos a lo largo y ancho del Estado.

También, destacó que en los operativos se realizaron detención de importantes violencia.

El titular de la Fiscalía, señaló que también aumentaron durante el 2023 los cateos en un 20 por ciento, respecto al 2022.

“Del área de narcomenudeo, fueron alrededor de ocho mil trescientos detenidos los que fueron puestos a disposición del ministerio público. Las detenciones fueron derivadas también de arriba de 530 cateos, que se significó un 20 por ciento más con relación al 2022”, mencionó el funcionario.(CLR)

Dan nuevo golpe al narco al incinerar 910 kilos de narcóticos

En un nuevo golpe al narcomenudeo, autoridades de los tres niveles de gobierno encabezaron la incineración de más de 910 kilogramos de narcóticos.

Al tener como sede las instalaciones de la Séptima Zona Militar, Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, indicó que las sustancias fueron decomisadas en operativos en coordinación con autoridades federales y estatales.

Se quemaron 818 kilos con 250 gramos de cannabis, 84 kilos con 100 gramos de cocaína y 8 kilos 350 gramos de metanfetaminas.

De haberse comercializado en dosis, su valor en el mercado es de 23 millones 257 mil pesos.

“Refrendamos el compro-



Autoridades de los tres niveles acudieron a la incineración.

miso por parte de la Fiscalía de seguir combatiendo el delito del narcomenudeo, que sin duda alguna el incremento que ha habido en los últimos años es derivado a las detenciones que se realizan, en los operativos coordinados”, refirió.

“Nos permite sacar de circulación primeramente una alta dosis de esta mercancía

que les permite a los miembros de la delincuencia organizada tener financiamiento para la realización de otro tipo de actividades, hechos delictivos que afectan a la sociedad”.

“Ese es el compromiso que tenemos, seguir combatiendo para poder ir disminuyendo las capacidades financieras, las capacidades operativas de

estos grupos de la delincuencia organizada”, puntualizó.

Acto seguido, peritos especializados del área del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales hicieron una demostración de los evanescentes.

Entrevistado al término de la ceremonia, Arce Jardón resaltó que el golpe representa también una afectación a la capacidad financiera de los grupos criminales.

“Nosotros consideramos que su valor mercado ronda cerca de los 20 millones de pesos”, precisó.

“Entonces, para nosotros es importante el golpe que damos, sacar de circulación toda esta mercancía que es una de las principales fuentes de financiamiento de los grupos de la delincuencia organizada”, dijo. (CLR)



Hoy y mañana se esperan fuertes vientos en la entidad.

Alertan sobre tolveneras

La Secretaría de Medio Ambiente alertó ayer de la posible presencia de tolveneras en Monterrey y su Zona Metropolitana este viernes 19 y sábado 20 de enero.

Previo al ingreso a la entidad del Frente Frio No 28, se registrarán fuertes vientos con velocidades promedio de más de 25 kilómetros por hora.

Las condiciones podrían derivar en un escenario similar al del viernes anterior, cuando la alta

concentración de partículas contaminantes provocó la activación de la primera alerta ambiental del año.

“Se prevén fuertes vientos, con velocidades promedio de más de 25 km/h a partir de la madrugada del viernes 19 y hasta la madrugada del sábado 20 de enero. Lo anterior como antesala del frente frío No. 28, que se espera ingrese al territorio estatal en el transcurso del del viernes anterior, cuando la alta



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN

MONITOREO A PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

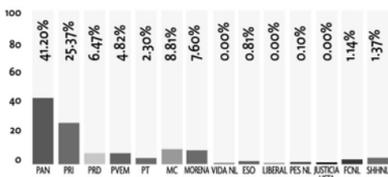
CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento al Artículo 97, Fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que señala como obligaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León: “Realizar monitoreos de los medios de comunicación referentes a noticias de prensa, radio, televisión y en general todo medio de comunicación masivo, para conocer el espacio y tiempo dedicado a la cobertura informativa de los partidos políticos y de sus candidatos; el resultado de dicho monitoreo será dado a conocer por lo menos una vez al mes a los partidos políticos, mediante informe escrito y a la opinión pública, por medio de la publicación trimestral del mismo en algún periódico de los que tengan mayor circulación en la entidad”; el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León publica a continuación los datos consolidados correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

ESTA PUBLICACIÓN ES UN REFLEJO DE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZAN DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, NO ES UNA ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES.

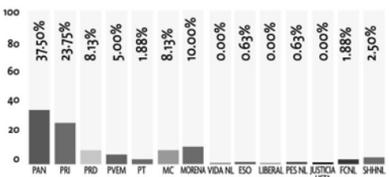
PRENSA ESCRITA (En centímetros²)

Área total: 67,989.51 cms²



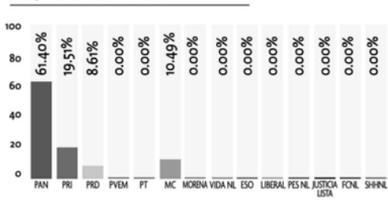
PRENSA ESCRITA (Cantidad de notas)

Cantidad total: 160 notas



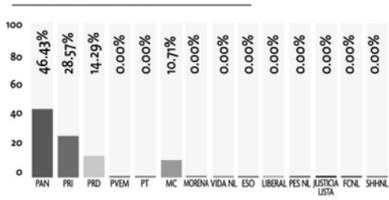
TELEVISIÓN (En horas)

Tiempo total: 1:05:27 horas



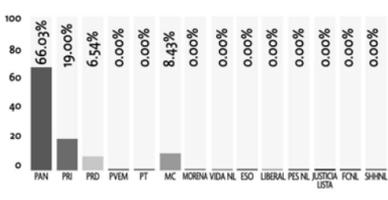
TELEVISIÓN (Cantidad de notas)

Cantidad total: 28 notas



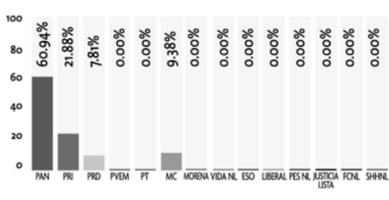
RADIO (En horas)

Tiempo total: 2:51:50 horas



RADIO (Cantidad de notas)

Cantidad total: 64 notas



Los grupos radiofónicos monitoreados fueron: Grupo Radio Alegría, Multimedia Estrellas de Oro, Grupo Radio México, Núcleo Radio Monterrey, Radio Acir, MVS Radio, Organización Radio Fórmula, Dominio Digital FM, Grupo Imagen y Radio N.L.

Partidos Políticos monitoreados: PAN Partido Acción Nacional / PRI Partido Revolucionario Institucional / PRD Partido de la Revolución Democrática / PVEM Partido Verde Ecologista de México / PT Partido del Trabajo / MC Movimiento Ciudadano / MORENA / VIDA NL / ESO Esperanza Social nl / LIBERAL Partido Liberal / PES NL Partido Encuentro Solidario Nuevo León / JUSTICIALISTA Partido Justicialista

Coaliciones monitoreadas: FCNL Fuerza y Corazón por Nuevo León / SHHNL Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

Monterrey, Nuevo León, enero 19 de 2024

Rúbrica

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco

Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, 31 y de más relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 5 fracciones XVII y XXIX, 13 fracciones II y XIII de la Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, 13 fracciones IX y X, 22 fracciones XVII y XIX del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León y demás relativos, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en las siguientes licitaciones:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL001-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

No. de Licitación	Descripción	Fecha de Publicación	Costo de Inscripción y Fecha límites de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Contrato
LP-CNL001-2024	Servicio de limpieza	19 de enero de 2024	\$1,500.00 19 al 24 de febrero de 2024	23 de enero de 2024 a las 11:00 hrs.	30 de enero de 2024 a las 11:00 hrs.	31 de enero de 2024 a las 11:00 hrs.	31 de enero de 2024 a las 13:00 hrs.	01 de febrero de 2024

Parida elementos vigencia
1 97 De la firma del contrato al 31 de diciembre 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

No. de Licitación	Descripción	Fecha de Publicación	Costo de Inscripción y Fecha límites de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Contrato
LP-CNL002-2024	Servicio de vigilancia	19 de enero de 2024	\$1,500.00 19 al 24 de febrero de 2024	23 de enero de 2024 a las 12:00 hrs.	30 de enero de 2024 a las 12:00 hrs.	31 de enero de 2024 a las 14:00 hrs.	31 de enero de 2024 a las 16:00 hrs.	01 de febrero de 2024

Parida elementos vigencia
1 57 De la firma del contrato al 31 de diciembre 2024

Nota: La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la convocatoria que contiene las bases de la Licitación de referencia, así como la reducción de plazos, de acuerdo a la solicitud planteada por la Unidad Requerente lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 70 de su Reglamento.

I. CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:
Los interesados en inscribirse en las presentes licitaciones deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León ubicadas en Oscar Arizpe #900 Col. Industrias del Vidrio 3° sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite; así mismo podrá obtener las bases en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado (SECOPE) y del "CONALEP Nuevo León", dirección electrónica: <https://secop.nl.gob.mx/> https://nuevoleon1.conalep.edu.mx/Concursos_Licitaciones

AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
a) Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En caso de personas morales:
• Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal (formato Libre).
• Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; y de su última modificación, en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito.
• Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
• Copia simple de la constancia de situación fiscal.
• Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

En caso de personas físicas:
• Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal (formato Libre).
• Copia simple de la constancia de situación fiscal.
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
• Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

II. CONDICIONES GENERALES:
• Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobre separados.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
• La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
• El lugar donde se realizarán los eventos será en la Dirección General del CONALEP NL, con domicilio en Oscar Arizpe # 900 Col Industrias del Vidrio 3° Sector San Nicolás de los Garza Nuevo León.

ATENTAMENTE
San Nicolás de los Garza, N.L. enero de 2024

C.P. DIANA BEALANGA ACOSTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Estaba en un terreno baldío.

Hallan un cadáver calcinado

Gilberto López Betancourt

El cuerpo de un hombre calcinado fue encontrado ayer en un terreno baldío en los alrededores de la Colonia Villas Regina, en Pesquería.

Las autoridades recibieron el reporte de una persona quemándose, por lo que acudieron al lugar indicado elementos de Protección Civil municipal.

Una vez en el sitio, los efectivos de rescate y de la Policía confirmaron que había un hombre sin vida, al que le prendieron fuego en un terreno cercano a las calles Villa Alegre y Villa Antonieta.

La zona de los hechos quedó resguardada por elementos de la Policía, entre otros de Fuerza Civil y agentes de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, así como la zona de los hechos donde estaba el cuerpo.

Algunos testigos que pasaron por el lugar se percataron de la persona, quien se quemaba, lo que hace suponer a las autoridades que tenía poco tiempo en que dejaron el cuerpo y le prendieron fuego, antes lo privaron de la vida en otro sitio.

El occiso no ha sido identificado, pero sería una persona de entre 30 a 35 años de edad, y se le realizarían pruebas para la identificación oficial del cadáver.

Después de la inspección del cadáver, el cuerpo fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

Hasta anoche no había más información proporcionada por las autoridades sobre el incidente.

Cae en San Pedro líder criminal que operaba en Tamaulipas y NL

Andrés Villalobos R.

Un líder del Cártel del Golfo(CDG), que opera en Matamoros, Tamaulipas y parte de Nuevo León, fue detenido junto con tres de sus pistoleros, en el Palacio de Hierro, en San Pedro.

Fuentes cercanas a las investigaciones señalaron que durante la tarde del jueves José Alberto, alias La Kena o Ciclón 19, fue apresado por agentes ministeriales, al interior de la tienda comercial Palacio de Hierro.

La fuente mencionó que los efectivos ministeriales tras tener en la mira y a quien seguían los pasos, lograron ubicarlo en el municipio de San Pedro Garza García.

Una vez que lo detuvieron le mostraron una orden de aprehensión en su contra, por lo cual lo llevaron a las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones, en un impresionante operativo.

Asimismo las tres personas que lo acompañaban, fueron retenidos y sujetos a investigación.

El Gobierno de



El narcolíder(recuadro) estaba en el Palacio de Hierro.

Tamaulipas ofrecía una recompensa de 2.5 millones de pesos, por la captura de La Kena.

Más de una veintena de agentes ministeriales utilizando su equipo táctico, ingresó al centro comercial donde lograron detener al líder del grupo delictivo Cartel del Golfo.

Las autoridades señalaron que alias La Kena líder del Cartel del Golfo (CDG) en Tamaulipas, tenía su asentamiento en Matamoros.

El ahora detenido era buscado por el gobierno

circulación norte a sur.

Elementos de la (SEMAR) Secretaría de la Marina y Armada, Fuerza Civil, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Fuerza Civil y agentes ministeriales, se mantenían en máxima alerta dentro y fuera de la corporación policiaca.

El blindaje a las instalaciones de la Policía Ministerial obedece a la captura de José Alberto, alias La Kena o Ciclón 19 líder del CDG del grupo Los Ciclones, ocurrida la tarde del jueves.

El ahora detenido es investigado por el secuestro de cuatro estadounidenses, en Matamoros.



Instalaciones de la AEI.

BLINDAN LA AEI

Luego de la detención de uno de los líderes del Cártel del Golfo (CDG), que operaba en Matamoros, Tamaulipas, las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones fueron blindadas.

Patrullas que elementos fuertemente armados se apostaron sobre la lateral de la Avenida Gonzalitos en

Encuentran cadáver quemado en bodega

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos R.

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Escobedo, al reportarse el hallazgo de un cuerpo calcinado en una bodega abandonada.

La víctima tenía sus manos maniatadas con cinta y se desconoce si ya estaba sin vida al momento de prenderle fuego.

La FGJ informó que están indagando si ese caso tiene relación con el otro cuerpo calcinado que se encontró en el municipio de Pesquería.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 14:00 horas, en una bodega ubicada sobre el Bulevar Juárez, entre las calles 24 de Febrero y Circuito de la Paz, frente a la Colonia Privada

Residencial Canteras.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima debido a las condiciones en que terminaron los restos calcinados.

Incluso las condiciones físicas no permitieron determinar el sexo de los restos.

Mencionaron que esta persona tenía las manos amarradas, lo que indica que antes de ser asesinado estuvo privada de la libertad.

Los hechos fueron reportados por una persona que se metió a la bodega a realizar sus necesidades fisiológicas y descubrió el cuerpo.

Agentes del grupo de Homicidios de la Policía Ministerial llegaron al lugar, así como Peritos de la FGJ en el Estado, para iniciar las investigaciones del caso.

Mencionaron que va a ser



La víctima estaba maniatada.

necesario intentar sustraer pruebas de ADN, para poder identificar los restos, comparándolo con los reportes de personas desaparecidas.

EJECUTAN A DOS

El ataque armado a un taller mecánico en el municipio de Benito Juárez dejó a dos personas sin vida, la noche del miércoles en el Ejido Calderón.

Sufre menor quemaduras en la cara tras explosión

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Con diversas quemaduras en el rostro y otras partes del cuerpo resultó un menor tras registrarse una explosión en su domicilio cuando presuntamente experimentaba con químicos, en la Colonia 15 de Septiembre, al sur de Monterrey.

La movilización por los hechos fue la noche del miércoles alrededor de las 22:30 horas, en un domicilio de la calle Impresor 3607, en el sector antes referido.

El lugar del siniestro es una casa que además se utiliza como taller de aluminio.

La persona afectada es conocida como "Nato", un joven de 15 años de edad, quien al momento del accidente se encontraba solo.

Tras los hechos al parecer el menor se quedó atrapado en la casa, donde algunos vecinos lo ayudaron a salir, además de pedir ayuda.

Familiares del afectado llegaron al lugar y lo trasladaron a un hospital de la localidad.

En el lugar trascendió que

en la casa había químicos, con los que le gustaba al menor experimentar, lo que habría ocasionado la explosión.

Elementos de Protección Civil de Monterrey y Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar del accidente.

Al sitio además llegó elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones para realizar indagatorias en el área.

ARDE CASA

La movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Pesquería, al reportarse el incendio de una vivienda que fue consumida por completo por el fuego.

No se reportaron personas lesionadas, debido a que en ese momento no había nadie dentro del lugar.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron en las calles Santoro en su cruce con Barcellos, en la Colonia Valles de Santa María, sobre el Sector Savona.

Los vecinos mencionaron que repentinamente comenzó a salir fuego del interior de una vivienda.



El menor presuntamente experimentaba con químicos.

Mencionaron que rápidamente se pusieron en alerta e intentaron sofocar las llamas.

Pero al estar cerrado el principal acceso a la casa, esto dificultó las labores de los voluntarios, que sólo contaban con cubetas llenas de agua.

Hasta el sitio llegaron elementos de Bomberos y PC de Pesquería, quienes se abocaron a combatir el fuego.

Mencionaron que los mismos vecinos les indicaron que no había nadie dentro de la casa, pues los dueños habían salido de viaje.

Hasta el momento se desconoce qué pudo haber iniciado el siniestro, que se extendió rápidamente a todas las habitaciones.

Los brigadistas de abocaron

CASA DE TRAGEDIA

Peritos realizaron la mañana de ayer un peritaje en las instalaciones de una vivienda, donde fallecieron cuatro integrantes de una familia intoxicados con gas, en Juárez.

El lugar permanece custodiado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de esta ciudad para evitar que el lugar de la tragedia sea alterado.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas del pasado miércoles en una vivienda ubicada en Puerto Genovés 272, Colonia Residencial San Cristóbal.



Ocurrió en Guadalupe.

Ejecutan a hombre desde moto

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue asesinado a balazos por dos motocicarios quienes tras cometer la agresión lograron escapar en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 17:12 horas en el cruce de las Calles 5 de Mayo y Kepler, en la Colonia Cantera.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal ya que reportaban a una persona con heridas por proyectil de arma de fuego al revisarlo, ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Mariano Gámez Mendoza, de 36 años de edad, el cual presentaba lesiones por disparos de arma de fuego en la sien, tórax y en una de sus manos.

Gámez Mendoza, de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes penales por el delito de robo.

La fuente comentó que la tarde del jueves Mariano se hallaba en las calles antes mencionadas.

Por lugar pasaron los agresores a bordo de una motocicleta, abriendo fuego contra su rival, a quien dejaron tendido en medio de un charco de sangre.

Los agresores lograron escapar del sitio de los hechos a toda velocidad, sin que las autoridades supieran de su paradero.

Agentes ministeriales y policías municipales, llegaron al lugar de la agresión iniciando con las investigaciones del caso.

Cerca de donde quedó el cadáver, las autoridades localizaron ocho casquillos de un arma de fuego calibre 40.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos contra el hombre.

Capturan a tres con un arma de fuego en Salinas

Gilberto López Betancourt

Tras una persecución, elementos de la Secretaría de Seguridad de Salinas Victoria, en coordinación con Fuerza Civil, lograron la detención de tres personas, dos hombres y una mujer, que portaban un arma corta 9 milímetros y otra más de postas.

Los hechos ocurrieron a la altura del kilómetro 12 en la Carretera Colombia en dirección de sur a norte, en la zona de Simeprode, luego de que fueron vistos en forma sospechosa por zona, les marcaron el alto y el conductor hizo caso omiso, para luego acelerar e iniciarse con su persecución.

Una patrulla les cerró el paso a los presuntos, quienes viajaban en un vehículo Chevrolet Aveo color negro, el cual terminaron por impactarse contra la unidad.

La carretera, en la dirección donde fueron los hechos, fue cerrada por las autoridades mientras se realizaban las indagatorias.

En la inspección que se les hizo a los presuntos, les encontraron un arma de fuego y una de postas (réplica de un arma corta).

El personal de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas

Victoria instaló un carril de contraflujo ante el cierre de carriles.

Los detenidos son investigados por las autoridades para verificar si están involucrados en algún ilícito, y establecer el motivo por el cual se dieron a la fuga.

En otro caso, un hombre que ya era buscado por las autoridades por los delitos de feminicidio y homicidio, fue detenido por elementos que conforman el grupo de Coordinación para la Seguridad de Nuevo León, ayer en la Colonia Alfonso Reyes.

Los elementos de Fuerza Civil realizaban recorridos de rutina por el sector mencionado, ubicado al sur de Monterrey, cuando se percataron del presunto.



Intentaron escapar.



Alberto Cantú

El francés André Pierre Gignac anotó ante León su gol número 200 en el cuadro de Tigres, siendo esa cifra histórica para el fútbol mexicano y para el propio futbolista.

De los 200 goles que tiene André Pierre Gignac en los Tigres, al menos 17 han sido contra Pumas, mientras que a las Chivas y al León les ha marcado 13 a cada quien, a Rayados y América pues 12, a Toluca 11, a Puebla, Pachuca, Querétaro, Necaxa y Santos 10.

Al Cruz Azul le ha marcado ocho, al Atlas, Veracruz y Jaguares siete, a Xolos seis, a San Luis cinco, a Juárez cuatro, a Mazatlán y Morelia tres, a Vancouver Whitecaps, Motagua, Ulsan Hyundai, Olimpia, Alianza, Toronto y Dorados dos, y uno a cada uno de Portland Timbers, Palmeiras, Los Ángeles, New York City, Inter de Porto Alegre, Real Salt Lake y Zacatepec.

De los 200 goles, al menos unos 175 han sido en la Liga MX, 16 en la Liga de Campeones de la Concacaf, tres más en el Mundial de Clubes, dos en la Leagues Cup, dos en la Copa MX, uno en la Libertadores y uno más en el Campeón de Campeones.

Cabe destacar que de los 175 tantos que ha marcado en la Liga Mx, 33 han sido dentro de la Liguilla.

Regresando a los 200, hasta 126 han sido en el estadio Universitario, mientras que 67 han sucedido como visitantes, mientras que los otros siete sucedieron en cancha neutral.

De esos 200 goles 146 han sido con la pierna derecha y 13 con la izquierda, 35 de penal, ocho más de

Así se desglosan los 200 de Gignac

Radiografía de los goles que ha marcado el francés con Tigres



De los 200 goles, al menos unos 175 han sido en la Liga MX.

tiro libre y unos 157 en jugada.

Así han sido los 200 goles del francés André Pierre Gignac en los Tigres, quien por cierto aún tiene contrato con los de San Nicolás hasta mediados del 2025, motivo por el

cual aún tiene tiempo suficiente para seguir haciendo historia absoluta en el cuadro felino para marcar más goles y ganar títulos.

Las palabras del crack...Página 2



Debutaron Merel Van Dongen y Tanna Sánchez.

Ellas también golean

Alberto Cantú

Las Rayadas golearon 7-0 en casa y en la fecha tres del campeonato mexicano femenino al Necaxa, logrando con esto el seguir invictas en esta temporada regular con siete puntos de nueve posibles.

Con los debuts de Merel Van Dongen que jugó 55 minutos y el de Tanna Sánchez, jugadora que entró en la segunda mitad, las Rayadas no tuvieron piedad para vencer con facilidad a las visitantes.

Las Rayadas encontraron el 1-0 al minuto nueve cuando Fátima Servin remató desde fuera del área y la portera Valeria Martínez perdió el control del esférico para que este se colara al fondo de las redes, mientras que más tarde, al 16', Myra Delgadillo en el área chica aprovechó una jugada individual de Ana Lucía Martínez para definir con el arco vacío y poner el 2-0.

Después de todo esto, aunque al minuto 22' de acción, Nicole Pérez puso el 3-0 con un remate desde fuera del área, pero tiempo después cayó el 4-0 y este fue gracias a Jermaine Seopowenwe, jugadora que aprovechó una asistencia a la altura de la medi-aluna de Myra Delgadillo para que la citada nigeriana accediera al área grande y con un punterazo, ante la salida de la portera, generara el cuarto.

El 5-0 no tardó para las Rayadas ya que Yamile Franco lo anotó al 51' de acción cuando en una jugada asociativa recibió en el área grande un pase de Myra Delgadillo para rematar a gol y poner un tanto más en el marcador para las anfitrionas, aunque ya el 6-0 sucedió al 57' cuando Valeria Valdez en el área aprovechó un centro de Jermaine Seopowenwe para rematar de volea y mandar el balón al fondo de las redes, pero el 7-0 y definitivo sucedió al 88' y por la vía del penal gracias a Rebeca Bernal.



Marcela Prieto competirá en ciclismo de ruta.

De la UANL a París 2024

Marcela Prieto gana boleto para competir en los Juegos Olímpicos

Alberto Cantú

La delegación mexicana tendrá una representante más en los próximos Juegos Olímpicos de París que serán en este 2024.

Marcela Prieto, representante de la UANL en las competencias deportivas, representará a México en los Juegos Olímpicos de París que serán en julio y agosto.

De hecho, el Comité Olímpico Mexicano ha dado a conocer los criterios de selección para algunas disciplinas y con ellos ya se sabe quien representará a

México en los Juegos Olímpicos en la disciplina de ciclismo de ruta femenino, siendo esa la propia Marcela Prieto.

Fue apenas el pasado 17 de octubre cuando se dio a conocer que México había ganado un cupo por su posición en el ranking.

Tras varios meses de espera, ahora el COM informó que la atleta seleccionada para representar al país es Marcela Prieto por ser la mejor ubicada en el ranking UCI, lo cual permite que el país tenga una nueva plaza para la justa veraniega que será del 26 de julio al 11 de agosto.

Está Rafa en el once del Barza del S-XXI

Liga de España mete al mexicano Rafa Márquez en el 11 histórico del Barcelona

Rafael Márquez Álvarez, técnico mexicano del Barça Atlètic, apareció en el 11 ideal e histórico del Siglo 21 en el conjunto del Barcelona de España.

La Liga de España dio a conocer el 11 histórico del conjunto culé y ahí apareció el "Kaiser" mexicano, quien con los blaugranas ganó todo tipo de títulos entre 2003 a 2010.

Márquez aparece en el 11 histórico del Siglo 21 de este club y lo hace junto a otros futbolistas como Puyol, Víctor

Valdés, Gerard Piqué, Jordi Alba, Busquets, Xavi Hernández, Andrés Iniesta, Lionel Messi, Ronaldinho y Luis Suárez.

Márquez, como jugador del Barcelona, ganó en cuatro ocasiones la Liga de España, además de tres Supercopas y una Copa del Rey en las competencias caseras, aunque también en lo internacional se hizo de dos Ligas de Campeones de la UEFA.

El antes mencionado se retiró del fútbol profesional tras jugar con México su quinta Copa del Mundo en Rusia 2018.



Rafa Márquez, bicampeón con Barza en la Champions.

Atleti elimina al Real en Copa del Rey



Atleti venció al poderoso Madrid.

Alberto Cantú

Atlético de Madrid venció en los tiempos extras al Real Madrid y lo hicieron por un marcador de 4-2 para avanzar a los cuartos de final de la Supercopa de España.

El conjunto colchonero se hizo de la victoria con un gol de Antoine Griezmann al minuto 100' de acción, cuando el francés anotó el 3-2 y les adelantó en el compro-

miso, pero la diana que aseguró la victoria fue la de Rodrigo Riquelme al 119'.

Tras un 2-2 en el lapso regular luego de los goles de Samuel Lino, Álvaro Morata, el autogol de Jan Oblak y la diana de Joselu, los colchoneros se llevaron la victoria en la prórroga.

Con todo esto, los dirigidos por el 'Cholo' Simeone ya están en los cuartos de final y ahora esperan a su rival en esa instancia.

Alberto Cantú

Los ocho mariscales que protagonizarán la ronda divisional el próximo fin de semana en la NFL llegan en su mejor momento a la disputa, donde buscarán avanzar a las finales de conferencia.

Lamar Jackson en Baltimore, así como CJ Stroud en Houston, Brock Purdy en San Francisco, Jordan Love en los Empacadores de Green Bay, además de Jared Goff en Detroit, Baker Mayfield en Tampa Bay, Josh Allen en Buffalo y Patrick Mahomes en Kansas City, pasan por un gran momento si se les evalúa por lo que han logrado en temporada regular o ronda de comodines.

Lamar Jackson, QB de los Cuervos de Baltimore, equipo que evitó la ronda de comodines tras ganar la conferencia americana, aspira a ganar el premio al MVP de la campaña luego de tener una contienda regular de tres mil 678 yardas por aire, 24 pases de touchdown y siete intercepciones, además de un QB Rating del 64.6.

CJ Stroud, de los Texasos de Houston, viene de eliminar a los Cafés de Cleveland con una soberbia actuación en la ronda de comodines, ya que registró en ese juego hasta 274 yardas por aire y tres pases de touchdown, pero antes y para

Los ocho QB de la Divisional

Llegan los líderes de sus equipos en una gran forma



meter a su equipo en la postemporada, el mariscal de campo venció en Indianápolis a unos Colts que también aspiraban a los playoffs y lo hizo después de efectuar en ese duelo la cifra de 264 yardas y dos lanzamientos de anotación.

Brock Purdy, de 49s de San Francisco, que evitó la ronda de los comodines al ser el mejor equipo en la temporada regular de la conferencia nacional, tuvo una buena campaña previo a los playoffs ya que registró

hasta cuatro mil 280 yardas por aire y 31 pases de touchdown, siendo el tercero mejor en ese sentido, mientras que de igual forma únicamente padeció de 11 intercepciones y gozó de un QB Rating del 72.7, logrando ser el mejor de la Liga bajo ese sentido.

Jordan Love, de Green Bay, fue clave para que su equipo eliminara a los Vaqueros de Dallas en la ronda de comodines ya que en ese juego se hizo de 272 yardas por aire y

tres pases de touchdown, aunque también influyó para que su franquicia lograra en la última fecha de temporada regular el pase a los playoffs cuando vencieron a los Osos de Chicago, donde registró hasta dos pases de touchdown y tres lanzamientos de anotación.

Jared Goff, de Detroit, tuvo una gran temporada regular al registrar hasta cuatro mil 573 yardas por aire, 30 pases de touchdown y solamente 12 intercepciones

para tener un QB Rating de 60.3 aunque también influyó de cierra forma para que los Leones eliminaran en la ronda de los comodines a los Camereros de Los Ángeles, donde aportó con un lanzamiento para anotación y con 277 yardas por aire.

Baker Mayfield, de Tampa Bay, fue clave en la victoria de la ronda de comodines ante las Águilas de Filadelfia ya que registró en ese juego hasta 337 yardas por aire y tres pases de touchdown, aunque ya en temporada regular tuvo buenos números como los cuatro mil 44 yardas por aire, 28 pases de TD, 10 intercepciones y un QB Rating del 54.4.

Josh Allen, de Buffalo, fue la figura en la victoria sobre los Acereros de Pittsburgh en la ronda de los comodines al registrar 203 yardas por aire y tres pases de touchdown, aunque también tuvo una gran temporada regular ya que hizo hasta cuatro mil 306 yardas por aire, 29 pases de touchdown, 18 intercepciones y un QB Rating del 69.4.

Por último está un Patrick Mahomes, de Kansas City y quien influyó para la victoria de los Delfines de Miami, ya que registró en ese juego hasta 262 yardas por aire y un pase de touchdown, además de que en la temporada regular destacó con cuatro mil 183 yardas por aire, 27 pases de touchdown y un QB Rating de 63.0.

Calendario del mundial, en febrero

Será el 4 del próximo mes cuando FIFA dé a conocer cuántos partidos le correspondan a Monterrey



El BBVA podría albergar más de tres juegos en el Mundial 2026.

El cuatro de febrero del presente año se sabrá la cantidad exacta de partidos que acogerá la Sultana del Norte y el estadio BBVA para la Copa del Mundo del 2026, así como también México como uno de los tres países que junto a Estados Unidos y Canadá van a albergar esa cita mundialista.

La FIFA, el organizador del Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá, informó que en esa fecha darán a conocer el calendario de la Copa del Mundo que será en el verano antes citado, en dos años y medio.

De hecho, ayer se especuló que el estadio BBVA albergaría entre cuatro o seis partidos del Mundial del 2026, sumando más cotejos a los que se habían mencionado en un principio.

Hasta estos momentos, México tendría un total de 13 partidos autorizados para el Mundial del 2026, siendo cuatro para el Gigante de Acero y la misma cifra para el esta-

dio Akron de Guadalajara, mientras que el Azteca de CDMX va a efectuar los restantes de esa cifra, es decir, un total de cinco, pero esa cantidad podría aumentar a 15 en total, lo cual hasta estos momentos es una especulación.

Cabe señalar que el Mundial del 2026 va a efectuar unos 104 partidos, pero ahora falta conocer la cantidad exacta de compromisos que albergará cada una de las 16 sedes mexicanas, estadounidenses y canadienses.

Aunado a todo esto, también se espera que en las próximas semanas se oficialice el nombre de la sede para realizar el sorteo de la fase de grupos de la Copa del Mundo del 2026, en donde la Sultana del Norte está entre las aspirantes para efectuar esta situación.

Hay que recordar que la Copa Mundial está planeada para que de inicio el nueve de junio y finalice el 18 de julio del 2026. (AC)



Gignac, enamorado de Tigres.

Feliz Gignac con sus 200 goles

Después de anotar ante León su gol número 200 como jugador de los Tigres, el francés André Pierre Gignac no ocultó su felicidad de llegar a esa cifra histórica, y en sus redes sociales, expresó lo que para él significa este hecho.

“200 goles con esta hermosa camiseta”, publicó Gignac en Instagram, siendo esto mientras mostraba la indumentaria de los auriazules con la cual le anotó ese gol al León.

Gignac, quien tiene 38 años, es en estos momentos el tercer máximo goleador con solamente un club en México, en este caso con los Tigres.

Todo esto es así ya que Jared Borgetti hizo un total de 205 anotaciones en el cuadro del Santos Laguna, mientras que José Cardozo se hizo de 257 en los Diablos Rojos del Toluca.

BUSCA ESTAR EN DESPEDIDA DE BOSELLI

El francés quiere estar presente en el partido de despedida que le harán en León a Mauro Boselli, quien es el segundo máximo goleador de ese club.

De hecho, Boselli confirmó lo antes mencionado por André Pierre Gignac.

“Gignac me dijo que quería venir al partido de despedida y si se llega a dar la oportunidad, él va a estar invitado porque ya me lo dijo y estoy encantado de que así sea”, afirmó. (AC)

Inicia Tigres preparación para enfrentar a Chivas

Tras vencer el pasado miércoles y en Guanajuato al León en la fecha uno del campeonato mexicano, los Tigres ya iniciaron con su preparación para enfrentar el próximo domingo a las Chivas.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi entrenó ayer al mediodía en el estadio Universitario, estando ya enfocados en el duelo ante las Chivas del próximo domingo que pertenece a la fecha dos del campeonato mexicano.

En el entrenamiento, los jugadores de Tigres que vieron minutos ante León únicamente tuvieron algo de trabajo regenerativo en el gimnasio del estadio Universitario.

Por su parte, los jugadores suplentes o los que no vieron minutos en ese duelo tuvieron algo de fútbol en espacios reducidos.

La buena noticia para Tigres es que no tuvieron ausencias, aspecto por el cual tendrían plantel completo para el juego del próximo domingo contra Guadalajara.

Los auriazules llegarán a ese duelo con una victoria sobre la escuadra del León, mientras que

las Chivas con un empate en la fecha uno y ante Santos.

CONFIRMA TIGRES SU TERCER UNIFORME

Los Tigres confirmaron ayer por la mañana el que será su tercer jersey para este año, siendo ese uno inspirado en un volcán, mote como se le ha impuesto al estadio Universitario.

De hecho, el conjunto auriazul difundió en sus redes sociales la que será su tercera indumentaria para este semestre y la cual de hecho estrenarán frente a las Chivas en la jornada dos del Torneo Clausura, siendo esto con la siguiente publicación, en donde aparecieron modelando algunos futbolistas de la varonil y femenil de los Tigres.

“Al Volcán lo hace su afición y hoy le rendimos homenaje a su historia y grandeza con nuestro jersey alternativo 23/24”, informaron.

Esa indumentaria es de color naranja con vivos en negro, además de que la misma fue portada en las publicaciones del Club Tigres por futbolistas como André Pierre Gignac del equipo varonil, así como también en Jennifer Hermoso de la femenil. (AC)



Los felinos buscarán su segundo triunfo.



Monterrey realizó su práctica ayer en Dallas.

Entrenan Rayados en Dallas

Tras empatar con River Plate en un partido amistoso, los Rayados continuaron con su preparación ayer y en Dallas con miras a enfrentar el próximo domingo al Santos Laguna en la fecha dos de la Liga MX, aunque después volvieron a Monterrey y no dieron declaraciones a la prensa.

El equipo que dirige Fernando Ortiz entrenó ayer por la mañana en un centro deportivo de la ciudad de Dallas, en donde los futbolistas que vieron minutos ante River tuvieron algo de trabajo regenerativo.

Por su parte, los jugadores de Rayados que no vieron actividad ante River tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos.

Para el juego ante Santos, se espera que los Rayados tengan equipo completo respecto a ese partido y ya no presenten ninguna ausencia por lesión.

Tras el ligero entrenamiento de ayer en Dallas, el equipo albiazul dejó suelo americano y llegaron a Monterrey poco antes de las 18:00 horas, pero en su arribo el Aeropuerto de la Sultana del Norte no dieron declaraciones a los medios de comunicación. (AC)

León confirmó ayer al mediodía el fichaje ‘bomba’ de Andrés Guardado, quien vuelve al fútbol mexicano tras salir del Betis de España en este mercado invernal.

El “Principito”, como se le conoce, vuelve al fútbol mexicano luego de jugar por poco más de 16 años y medio en el viejo continente, donde estuvo en conjuntos como Deportivo La Coruña, Valencia, Bayer Leverkusen, PSV Eindhoven y Real Betis.

Proveniente del Atlas de Guadalajara, Guardado se marchó al fútbol europeo en el verano del 2007, pero ahora vuelve a México y lo hace con la ‘Fiera’ del León, quienes con esta publicación confirmaron la llegada de él a su equipo a partir de este primer semestre del presente 2024.

“Había una vez... Un principito y un León. ¡Bienvenido, @Aguardado18! #AndresGuardado”, informó el cuadro esmeralda.

Guardado, quien vuelve a México y con la ‘Fiera’, ahora tendrá un contrato con este club que es hasta mediados del 2025.

El antes mencionado vuelve a México y lo hace a la edad de los 37 años, motivo por el cual se espera que en las próximas horas esté en Guanajuato para ultimar detalles y cerrar su llegada al cuadro del Bajío.

Confirma León a Andrés Guardado



Andrés Guardado.

Arranca la fecha dos con dos juegos

La jornada dos del Torneo Clausura va a iniciar esta noche con dos partidos, donde en uno de ellos el equipo del Puebla recibirá al Necaxa y después San Luis hará lo propio en contra de los Pumas.

El primero será en el estadio Cuauhtémoc y en punto de las 19:00 horas cuando el conjunto enfranjado reciba a los Rayos, mientras que más tarde, a las 21:00, el cuadro potosino recibirá al capitalino.

En el primer juego, el conjunto camotero está urgido de puntos ya que en la fecha uno perdieron contra Monterrey, mientras que Necaxa derrotó al Atlas.

Si bien los Rayos son los favoritos ya que tienen un mejor momento anímico tras vencer a los Zorros del Atlas, el conjunto camotero no jugó mal pese a la derrota en Monterrey, siendo esto suficiente para que el cúmulo de como vienen ambos equipos haga creer que habrá un gran partido en el estadio Cuauhtémoc, además de parejo.

Por su parte, el duelo entre San Luis y Pumas es un cruce de invictos en el presente campeonato nacional.

Los potosinos debutaron con una victoria ante



Puebla buscará sus primeros puntos.

Mazatlán, pero los Pumas superaron a los Bravos de Ciudad Juárez.

San Luis será local en el juego y podría tener esa ventaja, pero los Pumas vienen de dar un gran partido ante los Bravos de Juárez, lo que hace creer que su momento podría orillarles a también ofrecer un gran cotejo en el estadio Alfonso Lastras.

Se lesiona Salah

En el cuadro del Liverpool hay alarmas ya que su máxima figura, en este caso el egipcio Mohamed Salah, se ha lesionado.

El antes mencionado se lesionó en el 2-2 de su selección que vendría siendo Egipto frente al conjunto de Ghana en la fase de grupos de la Copa Africana de las Naciones.

Dicho jugador sintió una molestia en la primera parte y en la pierna derecha, motivo por el cual salió de cambio.

Tras este resultado, Egipto llegó a dos puntos en dos jornadas para estar en la segunda posición de su grupo en esa justa.

En más resultados, Nigeria superó 1-0 al conjunto de Costa de Marfil para tener cuatro unidades y ser sublíderes en su grupo, mientras que Guinea Ecuatorial lidera ese sector.

ACTIVIDAD EN LA COPA ASIÁTICA

Y en la actividad de la fase de grupos de la Copa Asiática, Australia venció 1-0 a Irak, mientras que Uzbekistán derrotó 3-0 a la India y Palestina empató 1-1 frente a los Emiratos Árabes Unidos.

En el Tour Under Down

Isaac del Toro sigue de líder

El ciclista mexicano Isaac del Toro se mantuvo el día de ayer en el liderato del Tour Under Down que está siendo en Australia, el cual, por cierto, es la primera división del ciclismo a nivel mundial.

El ciclista mexicano del equipo de los Emiratos Árabes Unidos se mantuvo de líder pese a la victoria en la tercera etapa que fue conseguida por parte del australiano Sam Welsford.

A falta de tres etapas, Isaac del Toro ahora tiene hasta dos segundos de ventaja sobre su más cercano perseguidor, en este caso respecto al también australiano Corbin Strong.

Algo a destacar es que el connacional también tiene unos cinco segundos de ventaja respecto al tercer lugar que vendría siendo Axel Mariault de Francia.

Que Isaac siga de líder es también en gran parte gracias a Danni Van Poppel, quien influyó para que el mexicano siga por delante de sus perseguidores gracias a su estrategia en la prueba.



El ciclista potosino está a tres pasos de ser campeón.



Gaby inició como segunda.

Se queda Abierto de Australia con solo un mexicano



Santiago González.

El Abierto de Australia se quedó con solamente la participación del mexicano Santiago González, todo esto después de que los restantes connacionales como es el caso de Renata Zarazúa, Giuliana Olmos y Miguel Ángel Reyes Varela ya estén eliminados.

González, quien se especializa en la categoría de dobles varonil, avanzó a la tercera ronda del Abierto de Australia y lo hizo junto al inglés Neal Skupski.

Tanto él como el inglés vencieron a Henry Patten de Inglaterra y Francisco Cabral de Portugal, lo cual fue por parciales de 6-3 y 6-4, motivo por el cual el mexicano sigue en competencia y será hasta las próximas horas cuando se conozca el rival de él y de su compañero.

Por su parte, Giuliana Olmos y la asiática Chan Hao Ching quedaron eliminadas en la segunda ronda de este Grand Slam tras caer por sets finales de 3-6 y 6-3 y 1-6 ante la pareja estructurada por Diana Shnaider y Ema Navarro.

Otro mexicano, Miguel Ángel Reyes Varela, fue eliminado junto al alemán Daniel Altmaier en la segunda ronda de este Abierto de Australia, tras perder ante Rajeev Ram y Joe Salisbury, lo cual fue por sets finales de 6-2 y 6-4 que fueron favorables para los británicos.

QUIERE RENATA ZARAZÚA JUGAR RG Y JO

Renata Zarazúa, tenista mexicana que cayó en la primera ronda del Abierto de Australia, dijo a Fox Sports que está haciendo lo necesario para representar a México en el Roland Garros de Francia y en los próximos Juegos Olímpicos de París 2024.

“Me encantaría que me fuera bien en Roland Garros, es una superficie que me gusta mucho y donde me puede ir bien, también mi meta es calificar a París con Giuliana Olmos, siento que este año es mi oportunidad y ojalá lo pueda lograr”, expresó.

AVANZAN CARLOS ALCARAZ Y DANIIL MEDVEDEV

Carlos Alcaraz y Daniil Medvédev, el segundo y el tercer mejor tenista del mundo, avanzaron a la tercera ronda de este Grand Slam.

Alcaraz lo hizo tras vencer a Lorenzo Sonego y por sets finales de 6-4, 6-7, 6-3 y 7-6, mientras que Medvédev derrotó a Ruusuovori por resultados concluyentes de 3-6, 6-7, 6-4, 7-6 y 6-0.

En la femenil, Yelena Ribakyna, la tercer mejor tenista del mundo, quedó eliminada en la tercera ronda de este Abierto de Australia luego de caer en una fase anterior y por sets finales de 4-6, 6-4 y 6-7 ante la rusa Anna Blinkova.

Tiene Gaby gran arranque de año

La mexicana inició de sublíder su primer torneo del año, el de Campeonas de Orlando

Gabriela López, golfista mexicana, inició de la mejor forma posible este año ya que está en el segundo lugar en el primer torneo de la LPGA del presente 2024, en este caso en la justa de las Campeonas de Orlando.

López, quien tuvo un gran 2023 en el mejor golf del mundo, en la LPGA Femenil, terminó el día de ayer con su primera ronda en el certamen de Orlando y lo hizo en la segunda posición luego de registrar un -5 en el marcador y un 67 de acumulado.

La connacional está a dos golpes bajo par (-7) de la líder de la justa, en este caso de la japonesa Ayaka Furue.

Cabe señalar que este Diamond Resorts Tournament Of Champions tiene de participantes a un total de 35 golfistas, motivo por el cual el parcial subliderato de Gabriela López es más que destacado.

Algo a tomar en cuenta es que a este certamen aún le quedan tres días de competencias con las rondas tres, cuatro y cinco que serán entre este viernes, además de mañana sábado y pasado domingo, en el último día de esta semana, aspecto por el cual la connacional aún tiene muchas posibilidades de victoria.

Van al hospital 15 aficionados tras acudir al Jefes-Delfines

Al menos unas 15 personas fueron hospitalizadas en Kansas City por el frío extremo en esa ciudad estadounidense, pero aún más por asistir al duelo de la ronda de comodines en los playoffs de la NFL entre los Jefes y los Delfines de Miami.



Siete personas fueron tratadas por hipotermia.

Ese partido, que se realizó el sábado pasado y a 18 grados bajo cero, significó la victoria de los Jefes sobre los Delfines para que los aún campeones de la NFL avanzaran a la ronda divisional de los playoffs.

Sin embargo, al menos 15 personas que asistieron a ese partido en el estadio Arrowhead tuvieron que ser hospitalizadas durante el día por problemas de salud que agarraron tras asistir a ese compromiso.

Dentro del informe dijeron que siete personas fueron tratadas por hipotermia y tres por congelación, aunque ninguna se encuentra de gravedad.

Kansas City continuará en los playoffs de la NFL cuando el próximo domingo enfrenten en Buffalo y a las 17:30 horas al equipo de los Bills, siendo esto en la mencionada ronda divisional.

Vaqueros le dan un año más a Mike McCarthy

Pese a quedar eliminados de manera vergonzosa en la ronda de los comodines de los playoffs en la NFL, los Vaqueros de Dallas han tomado la decisión de no cesar al entrenador Mike McCarthy, quien prometió llegar al Superbowl al equipo de la ‘Estrella Solitaria’ en febrero del 2025.

De hecho, Mike McCarthy confirmó su continuidad con los Vaqueros ayer.

“Hemos establecido un programa de campeonato. Pero aún no es un Campeonato Mundial. Sé cómo ganar. Tengo total confianza y es por

eso que estoy aquí hoy”, afirmó en rueda de prensa.

Ante esta situación, Mike McCarthy tendrá una oportunidad más para intentar llevar al Superbowl de la NFL a los Vaqueros de Dallas, quienes no están en ese lugar desde enero de 1996 cuando vencieron a los Acereros de Pittsburgh.

Cabe señalar que Dallas viene de quedar eliminado en la ronda de los comodines tras perder ante los Empacadores de Green Bay, lo que fue por un marcador final de 48 puntos contra 32.



Mike McCarthy.

Se aferra Thunder en el segundo sitio



Thunder venció a Utah 134-129.

Thunder de Oklahoma logró anoche una victoria importante en la temporada regular para seguirse situando como los sublíderes de la conferencia Oeste de la NBA, ahora tras vencer al equipo del Jazz de Utah y por un marcador final de 134 puntos a 129.

El conjunto del Thunder se hizo de la victoria gracias a que ganaron hasta dos de los cuatro periodos por 12 y dos puntos de diferencia, mientras cedían en el segundo y tercero por parciales de 37-40 y 22-28.

Shai Gilgeous-Alexander fue clave en la victoria del Thunder de Oklahoma con sus 31 puntos, mientras que Colin Sexton lo fue en el rival con la misma cifra de unidades en ese cruce.

Tras la victoria, el conjunto del Thunder llegó a una marca en temporada regular de 28 victorias por 13 derrotas, mientras que el rival se quedó en un récord de 22 triunfos por 21 juegos perdidos.



En Vive Latino fueron reemplazados por Kings of Leon.

Cancela Paramore su presentación en México

Alex Vargas

En las últimas semanas, se ha avivado el rumor sobre una posible separación de la banda Paramore, aumentando la incertidumbre entre sus seguidores.

Este rumor se ve respaldado por la reciente cancelación de su participación en el festival Vive Latino en la Ciudad de México, un evento en el que estaban programados como uno de los actos principales.

La cancelación del Vive Latino se suma a la suspensión de su gira por Latinoamérica, lo que incluye su participación en el festival Estéreo Picnic, generando aún más desconcierto entre los fans de la banda. A pesar de estos eventos, hasta el momento, Paramore no ha emitido ningún comunicado oficial respecto a la situación de la banda.

La preocupación de los fanáticos se ha intensificado debido a ciertos comportamientos inusuales por parte de Paramore, como la eliminación de todo su contenido en redes sociales y

la desaparición de su sitio web oficial. Estos gestos han alimentado las especulaciones sobre el futuro de la banda y han dejado a sus seguidores en vilo.

Esta es la segunda ocasión que la banda estadounidense integrada por Hayley Williams, Taylor York y Zac Farro cancela una presentación, pues anteriormente la productora del Festival Estéreo Picnic también confirmó su ausencia en este evento.

¿Quién los sustituye en el Vive Latino

Aunque la noticia de la cancelación del Vive Latino ha sido recibida con decepción, los organizadores del festival han anunciado a Kings of Leon como el grupo que sustituirá a Paramore en el evento.

La banda estadounidense será una de las headliners de la edición número 24 del Vive Latino.

En sitios como X la noticia fue aplaudida por unos, pero también resultó agri dulce para otros que ya habían comprado sus entradas para el segundo día de actividades del Vive,

PREMIOS BAFTA 2024

Supera *Oppenheimer* a *Barbie* en las nominaciones

Juan Emilio Aguillón

La gran favorita en esta temporada de premios es "Oppenheimer", la épica producción de Christopher Nolan sobre la vida y 'obra' de Robert Oppenheimer, el padre de la bomba atómica; condición que remarcó este jueves al ser la película más nominada al premio BAFTA de este año.

Protagonizada por Cillian Murphy, la cinta alcanzó las 13 nominaciones al galardón, dejando atrás a "Barbie" por una amplia diferencia, ya que el blockbuster veraniego sobre la muñeca más famosa del mundo sólo fue contemplada para cinco categorías.

En segundo lugar, quedó la comedia negra del cineasta griego, Yorgos Lanthimos, "Poor Things", con 11 nominaciones y cuya protagonista, Emma Stone, es la clara favorita para arrasarse durante la temporada de premios en Hollywood.

BARBIE EMPATA

"Barbie" empató con la polémica "Saltburn", de la directora Emerald Fennell, la cual obtuvo nominaciones para su elenco en Barry Keoghan, Jacob Elordi y Rosamund Pike.

Por otro lado, la más reciente producción de Martin Scorsese, "Killers of the Flower Moon" fue nominada a nueve premios, sin embargo, la excluyeron de los premios a Mejor Director y Mejor Actriz para Lily Gladstone.

Además, "Maestro", basada en la vida del conductor de orquesta, Leonard Bernstein y dirigida/protagonizada por Bradley Cooper, llegó a las siete nominaciones al reconocimiento más popular del Reino Unido al cine.

Los BAFTA se realizarán el próximo 18 de febrero en el Royal Festival Hall de Londres, con la conducción del actor David Tennant.



Va por la supremacía en la temporada de premios de la industria del cine.

ALGUNOS DE LOS NOMINADOS

MEJOR GUIÓN ORIGINAL

"Anatomy of a Fall"
"Barbie"
"The Holdovers"
"Maestro"
"Past Lives"

MEJOR DIRECTOR

Christopher Nolan por "Oppenheimer"
Andrew Haigh por "All of us Strangers"
Justine Triet por "Anatomy of a Fall"
Alexander Payne por "The Holdovers"
Bradley Cooper por "Maestro"
Jonathan Glazer por "The Zone Interest"

MEJOR GUIÓN ADAPTADO

"All of us Strangers"
"American Fiction"
"Oppenheimer"
"Poor Things"
"The Zone of Interest"

MEJOR ACTRIZ

Fantasia Barrino por "The Color Purple"
Carey Mulligan por "Maestro"
Vivian Oparah por "Rye Lane"
Margot Robbie por "Barbie"
Emma Stone por "Poor Things"

MEJOR PELÍCULA ANIMADA

"The Boy and the Heron"
"Chicken Run: Dawn of the Nugget"
"Elemental"
"Spider-Man: Across the Spider-Verse-2"

MEJOR ACTOR

Bradley Cooper por "Maestro"
Colman Domingo por "Rustin"
Paul Giamatti por "The Holdovers"
Barry Keoghan por "Saltburn"
Cillian Murphy por "Oppenheimer"
Teo Yoo por "Past Lives"

Confirman secuela de la serie juvenil *Los Hechiceros de Waverly Place*

Juan Emilio Aguillón

Este jueves se confirmó que la popular serie juvenil de Disney Channel, "Los Hechiceros de Waverly Place" tendrá una secuela, pues se ordenó la producción de un episodio piloto.

La nueva entrega contará con la participación estelar de Selena Gomez en el papel de 'Alex Russo', mientras que el actor David Henrie también regresará para repetir como 'Justin Russo'.

Otros actores que aparecerán en pantalla serán Janice LeAnn Brown,

Alkaio Thiele, Mimi Gianopulos, entre otros.

De acuerdo con Variety, esta nueva aventura abordará un misterioso incidente en WizTech, donde un 'Justin' adulto dejó sus poderes mágicos atrás, optando por una vida normal con su esposa y sus hijos, sin embargo, su vida cambiará cuando una joven aprendiz de magia tocará a su puerta.

Los creadores de la popular serie, Jed Elinoff y Scott Thomas volverán para escribir y producir el episodio piloto y Andy Fickman será el encargado de la dirección.

La serie original tuvo una duración de cuatro temporadas y se transmitió desde el 2007 hasta el 2012, convirtiéndose en una de las producciones originales más populares del canal de Disney Channel.

Tras confirmarse la secuela de la serie, Selena Gomez compartió una imagen de la serie original en su Instagram, confirmando su regreso, lo que puso feliz a sus seguidores.



Selena Gómez regresa en su papel de Alex Russo.

Visita príncipe Guillermo a su esposa

Londres, Inglaterra.-

El príncipe Guillermo visitó el jueves a su esposa Catalina en el hospital londinense donde ella se recupera de una operación abdominal.

La princesa de Gales, "evoluciona bien" después de la operación, dijo la prensa británica. No se dieron más detalles.

Funcionarios reales anunciaron el miércoles que se había operado a Catalina, quien permanecería en el hospital privado London Clinic durante 10 a 14 días. Se prevé que reanudará sus tareas públicas en abril.

La oficina de la princesa en el Palacio de Kensington no entró en detalles, aparte de asegurar que no se trataba de un mal canceroso. Aunque generalmente goza de

buena salud, Kate fue hospitalizada durante su embarazo debido a la gravedad de sus náuseas matutinas.

Guillermo, el heredero al trono, ha aplazado algunos deberes oficiales para dedicar tiempo a su esposa y los tres hijos de la pareja.

Poco después del anuncio sobre la operación de la princesa, el Palacio de Buckingham dijo que el rey Carlos III la semana próxima se someterá a una "intervención correctiva" debido a un agrandamiento de la próstata. El palacio dijo que el trastorno es benigno.

Los detalles sobre la salud de la realeza siempre son un asunto delicado en el Reino Unido, ya que los miembros de la familia real son individuos privados, pero en un sentido también son propiedad pública.



Príncipe Guillermo.



No son "monedita de oro".

Estas son las estrellas 'polémicas' en *Viña del Mar*

El Universal.-

Peso Pluma está confirmado para participar en Viña del Mar, pero se une a esa pequeña lista de famosos en la mira de los chilenos por sus polémicas acciones.

Existen otras historias de cantantes que prefirieron, de último minuto, no asistir al evento, pese a que habían sido confirmados en el escenario de la Quinta Vergara.

LUIS MIGUEL

2018. Tras tener todo listo, los productores decidieron prescindir de "El Sol", pues la racha de cancelaciones de Luis Miguel en la República Mexicana no los convenció. Además, el artista no quería que su show fuera transmitido en vivo por TV Chilena.

ROD STEWART

2002. El roquero británico sería la estrella de la clausura, pero de último momento canceló, pues se reportó "enfermo". Esta acción le generó una demanda, por lo que tuvo que indemnizar con 2 millones de dólares a la producción.

LUCERO

2017. La mexicana, a quien contem-

plaron como jurado y también estaría en el cartel de presentaciones, decidió dar marcha atrás por miedo a repesalias del público, esto, luego de que se conocieron fotos de ella disfrutando de un día de cacería.

MANÁ

2023. Punto y aparte es el caso de la banda mexicana que tuvo que cancelar sus presentaciones en la Quinta Vergara, ya que su vocalista Fher no se recuperó de una lesión en la rodilla.

JUAN GABRIEL

1999. Si bien el "Divo de Juárez" hizo su espectáculo en cinco ocasiones, en ese año decidió cancelar de último momento ya que no deseaba que su concierto fuera retransmitido. Al final, tuvo que sustituirlo el cantautor Ricardo Arjona.

PESO PLUMA

2024. La Televisión Nacional de Chile (TVN), quien transmite el show a nivel internacional, dejó clara su postura, a pesar de que los organizadores refrendaron el show del mexicano.

No obstante, la señal enfatizó que no transmitirá su evento.